

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

16 de noviembre



AFAPNA no pedirá ejecutar la sentencia de la OPE pero el Gobierno foral sí recurrirá

Hasta que se resuelva, seguirá la incertidumbre para 100 docentes

Beaumont justifica el recurso en la defensa de la legalidad de la OPE

PÁGS. 16-17

Barkos respalda a Beaumont y ve innecesarias las detenciones de Alsasua

UPN, PSN y PP recuerdan a la presidenta que mantener a Bildu en el Gobierno es una "mancha ética"

PÁGS. 22-23

Salud plantea una obra de 7,3 millones para el laboratorio del CHN

• Saldrá de Navarrabiomed y se ubicará en el Pabellón Azul, totalmente reformado

El laboratorio tiene que salir de su ubicación actual para no perder una subvención europea de 7,8 millones.

PÁG. 24

Podemos Andalucía, cerca de romper con Pablo Iglesias

Los anticapitalistas andaluces quieren una organización autónoma, con estatutos y estrategia propios

PÁG. 2 EDITORIAL 11



Un vehículo de Policía Municipal vigila el acceso al gaztetxe, ayer cerrado y precintado.

BUXENS

Bildu cierra el 'gaztetxe' por obras ilegales

Se pliega a la petición de UPN, PSN, Geroa Bai e I-E, pero prevé ceder el chalé por concurso PÁGS. 28-29

Muere Fernando Redón, arquitecto emblemático del siglo XX navarro

Fallecido a los 87 años, diseñó edificios como el Club de Golf de la Ulzama, la casa Huarte o la clínica Ubarmin

PÁGS. 50-51



Fernando Redón Huici. ARCHIVO

Martín cobrará prima si se logra la salvación

El club respeta la parte variable del contrato PÁGS. 38-39

Jaime Romero, baja para Leganés

PÁG. 39



NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	57
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	28	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	8	DEPORTES	38	CARTELERA	66
OPINIÓN	11	CLASIFICADOS	47	LOTERÍAS	69

Colombia interviene Gas Natural por su crisis financiera y de suministro

La eléctrica admite "tensiones de tesorería" por la acumulación de impagos

La filial del grupo español suma 1.259 millones de euros en recibos sin pagar de clientes de ese mercado

El presidente de Gas Natural Fenosa, Isidro Fainé, viajó al país para buscar una solución con el presidente Santos

J. M. CAMARERO
Madrid

El Gobierno de Colombia decidió ayer asumir la gestión de Electri-

ficadora del Caribe, la compañía de Gas Natural Fenosa con la que el grupo español opera en ese territorio. Lo hizo ante los problemas económicos por los que está atravesando esta sociedad, agravados en los últimos meses y derivados de la morosidad en el abono de las facturas de la luz de una parte de los 2,5 millones de usuarios que tiene la firma en el norte del Estado.

Se trata de una intervención, y no de una expropiación, de la filial colombiana en la que Gas Natural controla un 83%. El anuncio realizado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (el organismo competente) supone que el Estado toma las riendas de la gestión de la que

aparta a los responsables del grupo presidido por Isidro Fainé. Y previsiblemente lo hará "durante varios meses", según apuntan fuentes cercanas al grupo, "a la espera de que se resuelvan los problemas de cobro" que tiene la filial con sus clientes en siete regiones.

El origen del problema se encuentra, según Gas Natural, en los 1.259 millones de euros que los usuarios adeudan a la compañía en sus recibos de electricidad desde hace más de una década. Se trata de una bola de nieve que ha ido creciendo en los últimos meses hasta el punto de provocar unas "muy fuertes tensiones de tesorería", como reconoció este martes el grupo energético en un

hecho relevante ante la CNMV.

Las autoridades colombianas han certificado un déficit de caja de 432.000 millones de pesos (129 millones de euros), que superaría los 196 millones en diciembre. Y sostiene tanto que "se teme que pueda suspender el pago de sus obligaciones mercantiles", como que "no contará con disponibles de efectivo" suficiente para hacer frente a sus compromisos financieros. De hecho, denominan la situación por la que atraviesa la empresa como "precaria".

El grupo admite que los fondos propios de Electrificadora del Caribe ascendían a 581 millones de euros a 30 de septiembre, con un resultado de explotación

(Ebitda) de 185 millones en los nueve primeros meses del año y unas pérdidas de 33 millones desde enero. La filial colombiana representa un 5% del Ebitda de la eléctrica, esto es, unos 191 millones de euros.

Cortes en la red

Desde el punto de vista operacional, Colombia argumenta que la compañía tampoco puede garantizar la prestación del servicio de electricidad a sus usuarios, con lo que "pone en grave peligro la prestación del servicio público". Además, recuerda que la filial de Gas Natural puede llegar a dejar de comprar energía en el mercado mayorista (donde se ofrece la electricidad que llega de las centrales), incumpliendo otro de los cometidos por los que tiene autorización para operar. De hecho, recuerda las "graves perturbaciones de orden público" provocadas en los últimos meses por "los problemas de continuidad y calidad" en la distribución de la electricidad.

Atajar el fraude

Gas Natural Fenosa insiste en achacar esta situación a la morosidad a la que tiene que hacer frente, que se centra en una de las zonas geográficas más pobres del país. El problema se viene agrandando en los últimos meses por lo que se considera la ausencia de una falta de regulación que ataje los impagos de la luz. Para atajar el fraude, el Gobierno tendría que modificar la legislación, una opción que ahora se espera que agilice tras la intervención de la filial colombiana.

Aunque el Ejecutivo del país ha mostrado siempre "voluntad" para hacer frente a este problema, aún no había actuado. Y precisamente lo hizo ayer tras el viaje realizado esta semana por el presidente de Gas Natural Fenosa, Isidro Fainé, y el consejero delegado de la firma, Rafael Villaseca, en el que podrían haberse entrevistado con el presidente, José Manuel Santos, para desatascar una situación que finalmente ha derivado en la intervención definitiva de las autoridades.



Agentes de la Policía ante la sede de Electrificadora del Caribe, propiedad de Gas Natural, ayer en Barranquilla (Colombia).

EFE

Bancos y energéticas, en la diana de Latinoamérica

Las expropiaciones de firmas españolas se suceden en el Cono Sur, con Repsol-YPF como máximo exponente

J. M. C. Madrid

Las intervenciones de los distintos países latinoamericanos en sus sectores económicos estratégicos se han llevado por delante las inversiones de compañías es-

pañolas que habían hecho negocio en países como Argentina, Bolivia o Venezuela, los más proclives a expropiar.

Desde que en el año 2001 el Grupo Marsans tomara el control de Aerolíneas Argentinas (una de las primeras grandes compras españolas en el Cono Sur), hasta que el Gobierno de ese mismo país decidiera expropiar la petrolera YPF a Repsol (la última gran intervención estatal) han transcurrido 15 años en los que las firmas energéti-

cas, así como la banca, han sido objeto de los decretos de nacionalización.

En el caso argentino, además de su compañía aérea de bandera, de la que finalmente Marsans tuvo que desprenderse tras una huelga contra la dirección, el Ejecutivo rescindió en 2006 el contrato que tenía con Aguas Argentinas, controlada por la francesa Suez y la española Agbar (de La Caixa). Ocurrió lo mismo en 2008, cuando el Congreso aprobó la nacio-

nalización de las pensiones privadas, con BBVA como uno de los principales afectados.

Bolivia y Venezuela

En Bolivia, también fue Repsol la afectada por la decisión del presidente Evo Morales de tomar el "control absoluto" de sus hidrocarburos. La petrolera tuvo que entregar toda su producción a YPF, el conglomerado energético estatal.

En el plano eléctrico, Morales también intervino en 2012 la em-

presa Transportadora de Electricidad, filial de Red Eléctrica. Incluso decenas de militares y policías tomaron las instalaciones de la sociedad. Y con la desaparición del sistema de pensiones privado, decenas de filiales bancarias españolas se vieron afectadas por esta decisión.

En 2009, Hugo Chávez, presidente de Venezuela instó a nacionalizar la filial que Banco Santander tenía en el país en una operación que costó a la República más de 1.000 millones de euros.

La Audiencia incluye a Josep Borrell en el 'caso Abengoa'

• La AN, que ya investiga los pagos a Benjumea, le tomará declaración a él y al resto del consejo por la falsificación de las cuentas de 2015

Europa Press. Madrid

La sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha admitido a trámite una querrela contra los actuales y anteriores miembros del consejo de administración de Abengoa, quienes deberán declarar ante el juez en calidad de investigados para responder a acusaciones como las de administración desleal y falseamiento de cuentas.

La citación afecta a todos los miembros del consejo de administración de Abengoa en el ejercicio 2015, entre los que figura el exministro socialista y expresidente del Parlamento Europeo, Josep Borrell, según fuentes de la Plataforma de Perjudicados por Abengoa, que impulsa la querrela.

La decisión del juzgado revierte una resolución del pasado mayo en la que se inadmitía una querrela presentada por Íñigo Mac-Crohon Padilla contra Abengoa y su expresidente Felipe Benjumea y su ex consejero delegado Manuel Sánchez Ortega.

El 'pinchazo' alemán llena de dudas una Eurozona sostenida por España

El PIB del bloque creció solo el 0,3% en el tercer trimestre lastrado también por Francia y pese al despertar italiano

ADOLFO LORENTE Bruselas

Para lo bueno y lo malo, siempre Alemania. Es el mejor termómetro para casi todo en una Eurozona alicaída que continúa sin saber cómo crecer de forma sostenible y robusta. Y Berlín, ayer, no dio buenas noticias a Bruselas. La gran potencia del bloque "está perdiendo impulso" debido al parón de sus exportaciones y creció sólo un 0,2% en el tercer trimestre, lo que ha supuesto un inesperado frenazo que ha provocado un revés a la moneda única, cuyo PIB se incrementó el 0,3%, una décima menos que la UE (los 28). La foto muestra a Alemania como lastre "penalizada por las dudas del *Brexit*", y España, de nuevo, como gran locomotora, ya que logró crecer el 0,7% entre julio y septiembre.

Los datos publicados por la agencia estadística comunitaria, Eurostat, suponen un jarro de

agua fría en el peor momento, con una UE todavía en *shock* por la victoria de Trump. Lo advirtió el lunes el vicepresidente del BCE, Vitor Constancio: "La economía mundial encara de nuevo un grado anormal de incertidumbre". El nuevo inquilino de la Casa Blanca ha prometido una política de ex-

pansión fiscal masiva, de la mano de un preocupante proteccionismo. América lo primero. Esto, advierte el equipo de Mario Draghi, es pan para hoy y hambre para mañana. Ojo, vienen curvas.

Lo que ocurre en Estados Unidos tendrá un efecto casi automático en Europa, sostenida por la respiración asistida del BCE más 'político' de su historia. Pese a lo mucho que está haciendo Draghi, el euro sigue atrapado en una espiral de crecimiento exiguo en un contexto de tipos cero, masiva liquidez y el petróleo bajo mínimos. De hecho, el crecimiento interanual de la Eurozona fue de sólo el 1,6%. Se barruntan negros nubarrones ya que el Eurobanco podría decidir a final de año ir reduciendo los estímulos obligado por el repunte de la inflación. Y sin el BCE...

Por eso Constancio volvió a pedir a los gobiernos políticas fiscales destinadas al crecimiento. Primero, en beneficio propio, y segundo, para ir contrarrestando las hipotéticas medidas de Trump. Las cifras de ayer corroboran estas advertencias, con Alemania y Francia creciendo al 0,2%, e Italia al 0,3%, aunque este último caso fue una de las notas positivas.

Bruselas se inclina por salvar a Rajoy

El primer *match point* lo salvó el 27 de julio evitando una multa de hasta 2.000 millones de euros y hoy, España hará lo propio con el segundo. El Colegio de Comisarios tiene previsto echar por tierra la amenaza de congelación de 1.200 millones de euros en fondos estructurales para 2017, a la que se enfrentaba España por su indisciplina fiscal. La decisión se confirmará este mediodía, salvo sorpresas de última hora.

La inflación alcanza el nivel más alto en tres años

• Los precios se sitúan en octubre en el 0,7%, tras subir cinco décimas por el encarecimiento de la luz y los carburantes

DAVID VALERA Madrid

La inflación consolidó su crecimiento en octubre y se situó en el 0,7% en tasa interanual, lo que supone un aumento de cinco décimas respecto al mes anterior, según datos del INE publicados ayer. Así los precios alcanzaron su nivel más alto desde agosto de 2013 (1,5%) y sumaron su segundo mes consecutivo en cifras positivas, algo que no se veía desde el verano de 2015. De hecho, en los últimos tres años la inflación pasó la mayor parte del tiempo en terreno negativo y despertó el temor a una deflación que ahora parece disiparse. La clave para el repunte se encuentra en el encarecimiento de la luz y de los carburantes.

El 1% en Navarra

Por otro lado, el IPC subió en octubre en Navarra un 0,9% y la tasa interanual se situó en el 1%, lo que hace que, junto con Asturias, sea la comunidad con mayor tasa de inflación al término de ese mes.

¿DUDAS SOBRE TU SEGURO DE SALUD?

En (CB5) gestionamos los mejores seguros de salud y te informamos sobre todo lo que necesitas saber:

- Los que no pueden **anularte** la póliza
- Los que incluyen la **Clínica Universidad de Navarra**
- Los que incluyen los **accidentes de tráfico**
- Los que no tienen **copago**
- Los de **libre elección** de médicos
- Los de **mejores coberturas** fuera de Navarra

¡Llámanos, resuelve tus dudas y elige el mejor seguro para ti y los tuyos!

(CB5)
Chaverri+Base5
correduría de seguros
Comprometidos con tu tranquilidad.

Pza. Príncipe de Viana, 1-1º izda. - 31002 Pamplona (Navarra) - T. 948 226 677 - www.cb5.es - cb5@cb5.es



DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordova 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Las corrientes de Podemos se afianzan

La decisión de Podemos Andalucía de convertirse en una organización diferente y autónoma de la estructura centralizada de Pablo Iglesias debilita la unidad política de la formación

PODEMOS Andalucía ha notificado a la dirección estatal que su organización ha decidido constituirse como "una organización autónoma dentro de Podemos, que tenga estatutos, CIF y censo propios". La victoria inapelable de Teresa Rodríguez al frente de la formación andaluza había sido interpretada como un triunfo de Iglesias frente a Íñigo Errejón de cara al congreso del próximo año; pero la comunicación de ayer presenta una realidad mucho más compleja. La decisión de ser un partido «autónomo y federalizado» respecto al resto de la estructura que lidera Pablo Iglesias resulta coherente con una opción política que se presentaba como fenómeno en crecimiento de abajo arriba. Parecía más contradictorio que un partido que se reivindicaba como expresión política del 15-M se organizara de modo absolutamente centralista, con el argumento de que sólo así podría competir con las fuerzas del 'régimen del 78'. Ha sido Podemos Andalucía la que ha establecido el principio de federalización, siguiendo de hecho la estela de sus correligionarios en Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia, regiones donde precisan de plataformas independientes como En Comú, Compromís o Mareas para hacerse valer. La pretensión de erigir una estructura política férreamente centralizada como emanación de una contestación social común a todo el territorio nacional requería alcanzar el poder político. A medida que ese objetivo se ha ido alejando de lo posible para Podemos, ha cobrado importancia el ámbito autonómico y local de su presencia. Las distintas corrientes y sensibilidades que conviven en Podemos -en Navarra coincidentes al máximo con Bildu- se entrecruzan con las obligaciones debidas a su implantación territorial. La reciente lucha de las corrientes representada por Pablo Iglesias e Íñigo Errejón, además de su trasfondo personal, obligará a definir definitivamente el carácter más centralista o más federalista de Podemos. Una disyuntiva que genera contradicciones en la organización y entre sus principales dirigentes, al tiempo que complica su funcionamiento futuro, al privarle de una política cohesionada.

Las distintas corrientes y sensibilidades chocan con su implantación nacional

APUNTES

Una situación indeseada

Mientras el sindicato Afapna anuncia que no pedirá la ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que anula 100 plazas en euskera de la OPE de Educación, la consejera María José Beaumont anuncia que la recurrirá. Nadie quiere, por lógica, perjudicar a los docentes que sacaron su plaza, no sin gran esfuerzo, pero al no haberse hecho bien las cosas desde el principio ha originado una situación de inseguridad jurídica evidente. Lo que no se puede admitir es que la Administración pública no respete las leyes que aprueba.

No se disipan las sospechas

El borrador que regulará los aspectos básicos de los programas de aprendizaje en lenguas extranjeras y la autorización a determinados centros para su impartición no concreta los requisitos, plazos y pautas a seguir por los centros que quieran entrar o salir del PAI. En contra de lo anunciado en el Parlamento hace días por el consejero José Luis Mendoza, el texto remitido al Consejo Escolar de Navarra no detalla la normativa a seguir. Una indefinición más que hace difícil creer en el Gobierno cuatripartito y su teórico interés por la enseñanza idiomas en los colegios.

Discriminación de la enseñanza concertada

El autor recuerda que la Constitución establece que todos los padres tienen el derecho de elegir para sus hijos el colegio acorde a su ideología y a su lengua y los gobiernos deben hacer lo posible para protegerlo

Luis Landa



DECÍA el científico Franklin: "Dime algo y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involucrame y lo aprendo" y no le faltaba razón, porque los sistemas educativos están atravesando momentos de cambio y los gobiernos no tienen clara la vía a seguir para una educación integral.

Los informes PISA tampoco nos señalan cuál es el modelo educativo más completo, al contrario aceleran el nerviosismo entre los directores por la obsesión de obtener el mayor baremo de cara a la galería. ¿Es Finlandia, es Noruega, es Alemania o es Japón el ejemplo a seguir?

En España desde 1970 se han implantado siete leyes educativas politizadas, confundiendo al profesor, al alumno y a los padres. Sin embargo, el nuevo ejecutivo de Madrid desea un pacto educativo, para obtener un consenso generalizado.

Ahora bien, esperamos que ese pacto no conlleve dos leyes distintas, una para la enseñanza pública y otra para la concertada, como está pasando en Navarra. Los cuatro partidos perdedores en las elecciones autonómicas, liderados por la Sra. Barkos, ejecutan leyes discriminatorias, llámese centros concertados, becas para la Universidad de Navarra o incremento del vascuence. Quieren llevarse bien con el Sr. Rajoy, incluidas felicitaciones, pero acto seguido se niegan a participar en la reunión de todos los consejeros de Educación sobre la Lomce.

Según la Constitución, todos los padres tienen el derecho de elegir para sus hijos el colegio acorde a su ideología y a su lengua. No obstante, el consejero Mendoza actúa unilateralmente, contrario a los intereses, derechos y demandas de las familias. El gobierno, en una mentalidad

paternalista y de adoctrinamiento, nos obliga a estudiar el vascuence y a llevar a los niños a los centros públicos. Es un ataque y amenaza a la concertada, olvidándose incluso de cualquier subida salarial.

No es de extrañar esta aversión de los cuatro partidos que sustentan el gobierno. Bildu reclama un apoyo institucional a las ikastolas para convertir a sus profesores en funcionarios, "porque representan al pueblo y promocionan la cultura vasca". Podemos exige analizar (auditar) a todos los concertados para eliminarlos por asfixia, "porque la enseñanza pública debe ser prioritaria". La postura comunista de Izquierda-Ezkerra con el Sr. Nuín a la cabeza es todavía más sesgada, porque manifiesta "que las ayudas se deben reducir hasta su completa desaparición". Y Uxue Barkos, con tal de mantener el sillón presidencial, es capaz de otorgar todas las peticiones a sus socios a pesar de pertenecer a un partido conservador.

No se puede marginar a los colegios concertados navarros, porque acogen a 37 mil alumnos, que representan el 36% del total y están dirigidos por casi 3 mil profesores.

Los sindicatos de la enseñanza SEPNA, UGT, ELA y LAB solicitan al gobierno varias mejoras, sobre todo la subida salarial del 1%, a partir del 2017, ya que con la crisis fue castigada con recortes de un 9%. La red pública se beneficia de la subida desde enero pasado, si bien en el 2010 los sindicatos lucharon por la igualdad.

Uxue Barkos ha respondido de forma discriminatoria y desea tal subida, pero con la eliminación de 1,2 millones del complemento de los directivos y personal de apoyo o reduciendo hasta el décimo día las sustituciones

por nacimiento de un hijo. Quieren privarles de derechos ya consolidados y para colmo la subida no afecta al personal no docente.

Otra vez la presidenta hace gala de su forma de segregar, a pesar de que los impuestos los pagamos todos y deben repartirse ecuanímente sin distinguir lo público de lo privado. Los gobiernos autonómicos se han gastado 36.784 euros anuales por cada profesor en las escuelas públicas, frente a los 30.976 en los concertados, porque dan más horas lectivas y tienen un 7,5% menos de salario, sin olvidar que en los concertados el puesto escolar anual representa 3.100 euros menos.

¿Qué supondría la desaparición de la enseñanza concertada en Navarra? Significaría el incremento anual de 48 millones de euros en los presupuestos y aumentar en un 40% el déficit. Casi nada.

La concertada ahorra, es comprometida, da calidad y hace competitiva a la educación en Navarra con proyectos estables y con equipos docentes en peores condiciones laborales que la pública, además con programas sólidos liderados por instituciones religiosas y laicas que se vuelcan en todos los ámbitos.

Sin embargo, este ejecutivo quiere ir asfixiando a la concertada y mimar a las ikastolas como bandera de la cultura euskaldún, a pesar del varapalo judicial recibido, que ha anulado las plazas de vascuence. Ni jabugo ni mortadela, sino centros públicos y concertados que se complementan y se afanan por la calidad.

Aumentar el euskera en los colegios, disminuir el PAI, mofarse y eliminar los símbolos religiosos y acercarse a las vascongadas son las prioridades de este gobierno que margina, excluye y discrimina a la mayor parte de los navarros.

Luis Landa El Busto es licenciado en Ciencias Humanas y profesor



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono
948 23 60 50Email
redaccion@diariodenavarra.es

Educación



AFAPNA no va a pedir la ejecución que anula la OPE pero el Gobierno recurrirá

Si el Ejecutivo acudiera al Supremo el proceso quedaría abierto varios años

El sindicato valora que el TSJN siente doctrina al considerar la OPE mal convocada y pide revisar la plantilla orgánica

Pese a ganar la sentencia, AFAPNA no contempla dejar en el aire el futuro de los 100 docentes que lograron plaza en euskera

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

El futuro de los 100 nuevos funcionarios en prácticas que en junio obtuvieron su plaza en las especialidades de magisterio en euskera está hoy un poco más despejado. Pero no del todo. La tormenta desatada por la sentencia del TSJN que anula 100 plazas de euskera en la OPE al entender que no responden a la plantilla orgánica del propio Gobierno de Navarra vivió ayer un nuevo capítulo. O más bien un set de tenis. AFAPNA, sindicato demandante y al que los tribunales han dado la razón, se congratuló por la parte doctrinal del fallo que reconoce algo que hacía años que venían denunciando. Sin embargo, anunció que no van a pedir la ejecución de la sentencia. "No vamos a permitir que 100 opositores pierdan su plaza porque la administración haya seguido unos criterios más políticos que educativos. Como único demandante, dejamos constancia pública de nuestro compromiso de no pedir que se ejecute la sentencia. Ahora bien, si el Gobierno de Navarra decide recurrir el fallo será la propia administración la que deje en el aire el futuro de esos profesionales", indicaron.

Desde el otro lado de la pista, la consejera de Función Pública, María José Beaumont, no tardó ayer en devolver la bola con un contundente golpe de raqueta: "Aunque no se solicite la ejecución, esa sentencia, si queda así, es una declaración de que es ilegal el haber aprobado la OPE en las condiciones que lo hicimos. Y nosotros consideramos que no lo es, por eso decimos que lo vamos a recurrir".

Y mientras, los espectadores que siguen el partido, contemplan con estupor cómo algo que comenzó viciado sigue sin visos de cerrarse. De hecho, varios de los docentes que obtuvieron en junio plaza en euskera se mezclaron ayer con los medios de comunicación en la rueda de prensa de AFAPNA para tratar de conocer de primera mano cualquier novedad.



Yolanda Erro, responsable de Educación en AFAPNA, Juan Carlos Laboreo, presidente, y Esmeralda Landa, responsable de la asesoría jurídica. CALLEJA

La historia de esta OPE casi maldita conviene contextualizarla. Y así lo entendió también ayer Juan Carlos Laboreo, presidente del sindicato AFAPNA, uno de los que cuentan con más representación en la Administración. No en vano, ha habido voces que han atacado a la central sindical acusándole de querer discriminar al euskera o moverse por motivaciones políticas. Su argumento principal: ¿por qué el sindicato recurrió esta OPE y no las anteriores de otros gobiernos en las que también hubo plazas en euskera?

Aviso a los dos ejecutivos

La explicación es sencilla: las anteriores convocatorias públicas de empleo salieron acordadas con la mayoría sindical, algo que ha estado muy lejos de ocurrir en esta ocasión. Entre 2007 y 2011, gracias al pacto por la mejora de la educación pública entre Gobierno y sindicatos, las sucesivas OPEs contaron con el visto bueno de los representantes de los trabajadores. Esa balanza se desniveló en 2011. En plena crisis, las 400 plazas docentes anunciadas por el entonces Gobierno de UPN se redujeron finalmente a 132.

"Los recortes en la tasa de reposición nos dejaron sin convocatoria de oposiciones hasta la que anunció el anterior Gobierno en 2015. En aquella ocasión, el Ejecutivo de UPN trató de sacar unas vacantes que, tal y como ha ocurrido en esta convocatoria, no tenían garantía jurídica ni un acuerdo sindical mayoritario. AFAPNA advirtió al anterior Gobierno que recurriría la OPE y, finalmente, la administración de UPN optó por no celebrar la convocatoria. Por desgracia, la actuación del actual Ejecutivo ha sido muy parecida. La OPE no contó con apoyo mayoritario sindical e incluso llegamos a presentar 15.000 firmas advirtiendo de la falta de garantía jurídica. Educación no hizo caso, aprobó una Orden Foral y las resoluciones y se han encontrado ahora con esta sentencia", contó.

Así, el TSJN ha estimado el recurso presentado por AFAPNA contra el Decreto Foral por el que se aprobaron 100 plazas en euskera al estimar que no se corresponden con la plantilla orgánica del Gobierno de Navarra. Es ese "valor doctrinal" el que más satisface al sindicato, que cree que es el momento justo para acordar para el futuro

cuál es la plantilla real de los centros para evitar situaciones como la actual.

El Gobierno lo tratará hoy

Consideran que su decisión de no pedir la ejecución de la sentencia aporta "tranquilidad a los opositores", pero advierten que eso no ocurrirá si el Gobierno insiste en su intención de recurrir

LAS FRASES

Juan Carlos Laboreo

PRESIDENTE DE AFAPNA

"No vamos a permitir que 100 opositores pierdan su plaza porque la Administración haya seguido unos criterios más políticos que educativos"

María José Beaumont

CONSEJERA DE FUNCIÓN PÚBLICA

"Nosotros consideramos que la OPE no era ilegal y por eso vamos a recurrir aunque AFAPNA no vaya a pedir ejecutar la sentencia"

al fallo. "Podrían acudir al TSJN o al Tribunal Supremo lo que dejaría el proceso abierto durante años. Además, existe jurisprudencia de ofertas públicas de empleo de similares características recurridas a la administración. Sin embargo, existe lo que se conoce como Principio de buena fe por el que alguien que ha obtenido una plaza en una oposición no la pierda por defectos de quien la convoca", aseveró Esmeralda Landa, responsable del equipo de cinco abogados de AFAPNA que trabajan en este tema.

Por todo ello, desde el sindicato confían en encontrar una solución para que "no tengan que volver a acudir a los tribunales ante una nueva oferta de plazas sin garantía jurídica" y han solicitado una reunión con el consejero de Educación, José Luis Mendoza, y la consejera de Función Pública, María José Beaumont. Esta última, además de reiterar la intención del Ejecutivo de Barkos de recurrir la sentencia, adelantó ayer que en la sesión de Gobierno de hoy se verán las líneas del recurso, la petición de entrevista del sindicato y su anuncio de no pedir la ejecución de sentencia.

LAS CLAVES

LAS 100 PLAZAS ANULADAS POR EL TSJN

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha anulado 100 plazas en euskera de la OPE de Educación de junio. Son de especialidades de maestro. En cambio no dice nada de las 8 plazas de audición y lenguaje que también se adjudicaron en junio.

Las plazas anuladas en euskera

Educación Física	10
Música	10
Pedagogía Terapéutica	20
Inglés	25
Vascuence	35

92 PLAZAS EN CASTELLANO
En la pasada OPE también salieron plazas de especialidades de maestro en castellano. Estas no están anuladas por la sentencia al cumplir lo que marca la normativa. Se trata de 50 de pedagogía terapéutica, 16 de educación física, 14 de audición y lenguaje y 12 de música.

EN PRÁCTICAS
Tanto en el caso de castellano como en el de euskera, los opositores que obtuvieron plaza se encuentran en estos momentos haciendo prácticas hasta el 31 de agosto. Paralelamente, algunos están participando en el concurso de traslados del cuerpo.

LA DECISIÓN DE AFAPNA
El sindicato, como único demandante, y pese a haber visto aceptados sus argumentos, ha decidido que no solicitará la ejecución de la sentencia. Podría haberlo hecho incluso de forma provisional si hubiera recurso.

REUNIÓN CONJUNTA
AFAPNA ha solicitado una reunión con el consejero de Educación, José Luis Mendoza, y la consejera de Función Pública, María José Beaumont.

30 DÍAS Es el plazo que marca la ley para que el demandado, en este caso el Gobierno de Navarra, pueda recurrir la sentencia dictada por el TSJN.

Los centros podrán optar a tener jornada continua

• Educación recupera la convocatoria tras años congelada y abre el borrador de la resolución en el portal de participación

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

El Gobierno de Navarra ha colgado en el portal de participación el borrador de resolución por el que se regula la implantación de la jornada continua y de la jornada flexible en los centros escolares públicos y concertados. El departamento ya anunció en mesa sectorial que este curso escolar sí va a haber convocatoria de jornada continua y flexible para los colegios después de que haya estado congelada en los últimos años y sólo los que ya la tienen implantada hubieran podido prorrogarla. En la actualidad 14 colegios públicos navarros imparten docencia en jornada continua, es decir, tienen todas las clases agrupadas en horario de mañana: de 8.45 a 14.45 h. Otros 29 tienen concedida la jornada flexible, en la que se autorizan dos tardes libres a la semana: miércoles y viernes. Sin embargo, son muchos más a los que les gustaría adherirse al horario. Hace tres cursos sí existió la posibilidad pero finalmente sólo se aceptó un pequeño grupo de peticiones y 18 centros se quedaron fuera pese a superar la votación familiar.

En el documento colgado, que se encuentra en fase de participación, se establecen los mecanismos para solicitar estas jornadas. No se habla de un número máximo de centros a los que se podría autorizar el cambio. En los dos modelos se especifica que el cambio es únicamente para el curso escolar 2017-18 y que, de ser autorizados, deberán volver a solicitar la prórroga de la jornada continua o flexible en el siguiente curso. Además, se especifica que, en ningún caso el cambio podrá suponer un aumento de financiación. Previo paso a la autorización, los centros deberán remitir la solicitud, su propuesta de horario y superar tres votaciones secretas: la del profesorado del centro (al menos 3/5 del total), la de su Consejo Escolar (al menos 2/3) y la de las familias (al menos 3/5).



Una clase en el Colegio Público Nuestra Señora del Rosario, de Sartaguda, uno de los 108 que imparten el PAI. DN

El Gobierno no concreta la forma de salida del PAI en la normativa que prepara

Dice que se podrá pedir la entrada o salida en el programa "previa convocatoria" pero no da ni los plazos ni requisitos

El borrador remitido por Educación al Consejo Escolar limita al 50% las sesiones semanales en inglés como máximo

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

El Gobierno de Navarra ultima la Orden Foral que regulará los aspectos básicos de los programas de aprendizaje en lenguas extranjeras y la autorización a determinados centros para su impartición. Sin embargo, en el borrador remitido al Consejo Escolar de Navarra, Educación deja en el aire aspectos clave de la normativa, como los requisitos, plazos y pautas a seguir por los centros que quieran entrar o salir del PAI. Además, se incluyen otros aspectos que han despertado dudas en parte de la comunidad educativa representada en ese órgano.

El consejero de Educación, José Luis Mendoza, ya anunció hace unas semanas en el Parlamento que la intención de su departamento era presentar la nueva normativa que regulará el PAI a finales de noviembre. Ese día adelantó que se permitirá a los centros que lo deseen salir del programa si cumplían con el requisito de ser solicitado por la comunidad educativa que conforman los ayuntamientos, los claustros y las apymas, "una autopista de salida" tal y como denunciaron PSN, PP y UPN desde la oposición.

Nada de eso queda definido claramente en el borrador que ha entregado Educación. De hecho, esa falta de concreción se repite a lo largo del documento. "La Orden Foral quizá es poco concreta en algunos puntos, lo que luego puede permitir mayor flexibilidad o no a los que rigen el departamento. Por ejemplo, dice que la entrada o salida en el programa podrá ser solicitada "previa convocatoria" por los equipos directivos "que cumplan con los requisitos establecidos en las correspondientes convocatorias" (Art. 11). Pero no aclara cuándo se convoca o cuáles son esos requisitos. Otro ejemplo es que las condiciones exigidas a los profesores

"serán las dispuestas en la normativa vigente" (Art.10). Quizá habría que ser más explícito y señalar el nivel acreditado de inglés que necesitan", explicó uno de los miembros del Consejo que han recibido el borrador.

¿Empezar desde cero? Otro punto controvertido se ciñe a las sesiones impartidas en lengua extranjera, que en esta Orden Foral quedarían limitadas, como norma general, a un máximo del 50% del horario lectivo semanal. No se considera la posibilidad de que un centro decida dedicar por ejemplo un 60% del tiempo al inglés, francés o alemán. "Está bien que haya un mínimo, pero quizá es preferible que no se limite el máximo", lamentan.

Además, Educación señala que los centros que impartan programas de aprendizaje de lenguas extranjeras deberán elaborar un proyecto lingüístico específico. No se concreta si los centros ya autorizados (públicos y concertados) que vienen recogidos en un anexo deberán presentar un nuevo proyecto lingüístico de centro. "Puede parecer que para los centros ya autorizados es necesario empezar otra vez de cero", advierten.

Su distribuidor de confianza.

"NO HAY PRIMAVERA SIN FLORES, NI VERANO SIN AMORES, NI OTOÑO SIN SETAS, NI INVIERNO SIN ABRIGADAS CHAQUETAS"

LLAMA A GASOLEOS ARTAJONA Y AHÓRRATE UNAS PESETAS

- Servicio a domicilio.
- Gasóleo A, B y C.
- Gestión de depósitos.
- Vehículos de pequeño, mediano y gran tonelaje.
- Venta de adblue (urea).
- Lubricantes a domicilio.

info@gasoleosartajona.com

Tel. 948 36 45 33 · Fax. 948 36 49 78

Avda. Diputación Foral, nº 7 · 31140 Artajona (Navarra)

El supuesto líder de la trama de trata de pakistaníes niega todos los cargos

Vecino de Logroño, admitió que ha dado trabajo "a cientos de personas", pero siempre con contratos en regla

LUIS J. RUIZ Pamplona

Javaid Aslam, el número dos de la Asociación Pakistán de La Rioja negó ayer en la primera sesión del juicio que se celebra en la Audiencia todos los cargos que le imputa el Ministerio Fiscal y por los que pide para él una pena de prisión de 20 años. Según su declaración,

los hechos por los que está acusada (trata de seres humanos en Logroño, Tudela y Calahorra) vendrían a ser un tremendo error. Según este testimonio, la Fiscalía confunde su colaboración desinteresada con sus compatriotas con la comisión de diferentes delitos.

Así, Aslam explicó que tras pasar por Grecia, Italia y Francia llegó a Madrid, desde donde se trasladó a Logroño. Tras trabajar en diferentes empresas, constituyó una empresa de construcción que le permitió trabajar, de la mano de grandes firmas nacionales en obras como el Palacio de Justicia

de Logroño o el soterramiento del ferrocarril. El número dos de la asociación pakistán de La Rioja reconoció que ha dado trabajo "a cientos de pakistaníes" pero que nunca fueron contratos ilegales. "Eran contratos para trabajar", recalcó. "En todas las obras estaban perfectamente identificados, no trabajaban más de 8 horas al día y los empleados cobraban incluso por adelantado. Luego, al final del mes, hacíamos cuentas y les pagaba o en efectivo o con un cheque".

Junto a Aslam, señalado por el Ministerio Fiscal como cabeza de la presunta organización criminal, declararon los otros cuatro

acusados con los que el acusado mantiene vínculos bien laborales bien familiares. Todos mantuvieron la misma argumentación: que no forman parte de banda organizada alguna, que nunca vendieron contratos laborales a compatriotas suyos para que lograran un permiso de residencia y que, en todo caso, pudieron empadronar a alguien en sus domicilios como favor personal. Así, negaron malos tratos a trabajadores, pagos irrisorios por jornadas casi eternas y malos tratos físicos o amenazas.

Ante la incomparecencia de dos testigos protegidos, el juicio se reanuda el próximo día 30.

4 detenidos por el robo de 87 botellas en Dantxarinea

• La Guardia Civil ha arrestado a 3 hombres y una mujer que vestían mallas de ciclismo para esconder el producto

DN Pamplona

La Guardia Civil ha detenido a cuatro personas, tres hombres y una mujer de nacionalidad extranjera y con edades entre los 30 y los 34 años, como presuntos autores de un delito de hurto en una venta de Dantxarinea. En un comunicado, este cuerpo policial explicó que el pasado 2 de noviembre recibió una llamada de un empleado de una venta denunciando que cuatro personas en actitud sospechosa se encontraban en el interior de un establecimiento. Hasta el lugar acudieron dos agentes que identificaron a estas personas y, ya en el exterior, comprobaron que portaban ocultas entre su vestimenta varias botellas de bebidas alcohólicas, sin aportar facturas o albarán de su compra. Vestían además mallas de ciclismo y, en el maletero del vehículo, los agentes localizaron 87 botellas de bebidas alcohólicas de diferentes marcas, con una valoración estimada superior a 1.000 euros.



Administrativos de la oficina del DNI en las oficinas del número 4 de la calle Pascual Madoz. CALLEJA (ARCHIVO)

La Jefatura Superior de Policía de Navarra ya ha pedido más personal para el DNI

De momento, intentan suplir las carencias de personal con horas extras realizadas por los propios funcionarios

RUBÉN ELIZARI Pamplona

Desde la Jefatura Superior de Policía de Navarra aseguran que son conscientes del colapso que se produce en la oficina del DNI

cada vez que llegan períodos vacacionales como Semana Santa, la época estival o Navidad. Achan el problema a falta de personal y explican que desde la Dirección General de la Policía se encuentran al corriente.

La plantilla de la oficina del DNI se ha reducido en los últimos años en 11 personas. Diez de esas bajas corresponden a jubilaciones. "El tema de las oficinas de DNI es un asunto nacional. Pamplona no es de las plantillas que peor están en este servicio. Con esto no queremos decir que no entendamos la incomodidad que sufren algunos ciudadanos. En estos momentos la superioridad no es partidaria de desviar efectivos que hacen falta en la calle a labores administrativas. Es un cúmulo de circunstancias. En cualquier caso, seguimos prestando el servicio e intentando solucionar todas las urgencias", señalan.

En su opinión, la solución a estos picos de trabajo sería convocar oposiciones o ampliar la plantilla con gente interna. De momento, para paliar la situación, ofertan horas extras tanto a administrativos como a policías.

La cita del DNI móvil la tenemos parada hasta enero. En enero se quiere seguir dando prestando el servicio. El próximo 22 de noviembre está prevista una reunión a la que asistirán todos los secretarios generales de las diferentes jefaturas superiores de Policía. Este será uno de los temas que abordarán.

Denuncia que una falsa pareja en Internet le estafa 13.900 euros

La Guardia Civil investiga los 13 pagos hechos por una mujer a quien creía su novio en el Facebook

CARMEN REMÍREZ Pamplona

La Guardia Civil investiga una denuncia interpuesta en Navarra por una mujer por una posible estafa en la que habría perdido 13.900 euros que ella creía que enviaba a su novio, al que había

conocido por Internet. La mujer, que trasladó los hechos el domingo a los agentes, les relató que desde el pasado mes de septiembre mantenía una relación sentimental con un hombre a través de Facebook. Él se hacía llamar Jean Marc Tortillon y se presentó como un ciudadano de nacionalidad francesa residente en Marsella.

En octubre, informó a la mujer de que su madre, viuda y residente en Costa de Marfil, había contraído una supuesta enfermedad y él tuvo que trasladarse momentá-

neamente a este país africano para atenderla.

Durante su estancia allí, él comenzó a pedirle varios envíos de dinero, llegando a realizar la denunciante 13 transferencias de dinero en efectivo a través de Western Union y de Money Gram a Costa de Marfil. En total, la mujer abonó 13.896,5 euros en esos giros, indicó a la Guardia Civil.

Finalmente, la supuesta madre falleció y él comunicó a la mujer que regresaba a Marsella. Ella decidió viajar hasta allí en tren para

ofrecerle consuelo por la muerte de su madre y él le pidió 1.500 euros más. En esta ocasión indicó que lo tenían retenido en el aeropuerto y que, si no pagaba, no le dejarían abandonar el país.

Como ella se encontraba de viaje y no podía hacer el envío, le comunicó que iba a llamar a la policía española o francesa para que le ayudara. Él le dijo que no, y desde ese momento perdió todo contacto con él, borró su perfil en Facebook y no respondió ni a sus llamadas ni mensajes.

Ante el aumento de este tipo de estafas cometidas en Internet, la Guardia Civil reitera la necesidad de no enviar dinero a desconocidos y desconfiar de las repentinas peticiones para una 'emergencia' económica.

Dos arrestados en Noáin por tráfico de hachís y de cocaína

• La Policía Foral ha detenido a dos hombres de 43 y 37 años después de que vecinos se quejaron del menudeo a Policía Local

DN Pamplona

Agentes de la Policía Foral han detenido a dos vecinos de Noáin por un presunto delito contra la salud por tráfico de hachís y cocaína. Según informó ayer este cuerpo en un comunicado, los arrestos se realizaron el fin de semana después de que los vecinos se quejaron a la Policía Municipal, que pidió a la Policía Foral que investigara un posible 'menudeo'. Finalmente fueron detenidos dos hombres de 43 y 37 años después de que agentes de policía fueran testigos de varios 'pases' de cocaína y hachís. El mismo día de su detención, uno de ellos realizó diversas transacciones de droga hasta que fue interceptado en un bar. Entre sus pertenencias llevaba 7 bolsitas de cocaína, cuatro escondidas en su ropa interior, y 140 en billetes fraccionados. En los domicilios de ambos detenidos se localizaron, entre otras cosas, otras 20 bolsitas de cocaína preparadas para su venta.

Beaumont ve "mal clima laboral" en el 112, pero no descoordinación

La consejera sostiene que se está haciendo "lo posible" por "reconducir" la situación laboral

Discrepa con la plantilla que escribió sobre el "empeoramiento" de la coordinación de las emergencias este año

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, salió ayer al paso de la carta de protesta firmada por 44 trabajadores de SOS Navarra y respaldada por los sindicatos LAB y CC OO asegurando que en algunas de sus partes dicho escrito es "atemporal", "inexacto" y "genérico". La consejera sí asumió la existencia de un "mal clima laboral" en SOS Navarra, "es obvio" y "es algo que intentamos reconducir", pero no compartió las críticas a la coordinación de las emergencias. "El empeoramiento de la coordinación en este año es sólo a juicio de los trabajadores que firman a pie de escrito, pero yo les puedo ase-



María José Beaumont, en el Parlamento de Navarra.

EDUARDO BUXENS

gurar que no es así. No hay dato objetivo que lo avale", zanjó sin antes enumerar las reuniones que se llevan a cabo entre los distintos responsables de servicios.

En la carta por la que ayer fue interpelada la consejera en comisión parlamentaria, los trabajadores de SOS Navarra habían denunciado las condiciones del servicio y criticado un empeoramiento de la coordinación tras la supresión de la Agencia Navarra de Emergencias. Asimismo solicitaban la dimisión del director general de Interior, Agustín Gas-

taminza, y del director de Protección Civil, Félix Esparza.

Respecto a los "incumplimientos de promesas" denunciados por los trabajadores, Beaumont alegó la "atemporalidad" de esta crítica por considerar responsables de dichas promesas a los directores anteriores de anteriores gobiernos.

Y sobre el cuestionamiento de los actuales a la labor de los trabajadores del 112, Beaumont sentenció: "Ni desde la consejería, ni desde el Gobierno, jamás se ha cuestionado dicha labor. Tanto

dirección como consejería defendemos a los trabajadores".

Inversiones en mejoras

María José Beaumont hizo, así, hincapié en las reuniones mantenidas con la representación social desde que ha llegado al departamento y a la existencia de unas líneas estratégicas del servicio de Protección Civil (2015-2019) que ya han sido presentadas. Y no dudó en apoyarse en ELA al afirmar que este sindicato le ha transmitido su "bochorno" y "vergüenza ajena" por lo que está ocurriendo.

También resaltó algunas de las medidas adoptadas en SOS Navarra, como una inversión de 130.000 euros en el presente ejercicio y que en 2017 se elevará hasta los 500.000 para la sustitución de la matriz de telefonía "buscando una mayor fiabilidad del sistema".

En este sentido, reconoció la existencia de problemas puntuales en torno a la atención telefónica del 112 y aludió, entre otros, a la saturación que han producido la atención de las guardias farmacéuticas desde SOS Navarra, lo que significó la recepción de 21.382 llamadas en 2015. Beaumont explicó que se ha implantado un programa para corregir el número de incidentes de no emergencia.

FRASES

Ana Beltrán (PP)

"En emergencias hay un desorden absoluto. Tiene el departamento vuelta al aire, señora Beaumont"

Sergio Sayas (UPN)

"No ha tomado ninguna medida acertada desde que está en el Gobierno, ni con bomberos, ni con sindicatos, ni con policía..."

Inmaculada Jurío (PSN)

"Han desilusionado a los trabajadores... Estaban esperándoles como agua de mayo y no son sino un poco más de lo mismo"

Adolfo Araiz (EH-BILDU)

"Hay cosas que mejorar en el 112. Lo primero, el clima laboral"

Rubén Velasco (PODEMOS)

"No le pedimos el cese, sino que no cese en que el servicio funcione"

Patxi Leuza (GEROA BAI)

"Cuanto peor vaya todo, mejor para la señora Beltrán"

José Miguel Nuin (I-E)

"Hay un trabajo para recuperar el clima laboral"

NO SEAS MI LÍMITE
ESTOY PREPARADA PARA SER LO QUE QUIERO SER

EL 74% DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO TIENE TRABAJO. EN LA ONCE Y SU FUNDACIÓN LES AYUDAMOS A QUE SE SIENTAN Y SEAN UNO MÁS EN LA SOCIEDAD.

Salud plantea una obra de 7,3 millones para albergar el laboratorio del CHN

Se ubicó provisionalmente en el CIB pero debe salir para no perder una subvención de 7,8 millones

La idea era trasladarlo a Virgen del Camino pero según Salud no hay sitio suficiente y por eso irá al Pabellón Azul reformado

M.J.ECHEVERRÍA
Pamplona

El consejero de Salud planteó ayer en el Parlamento foral una "reforma integral" del Pabellón Azul ubicado en el Complejo Hospitalario de Navarra por un importe de 7.380.000 euros para albergar el laboratorio unificado de Navarra (LUNA), que debe trasladarse desde su ubicación actual y provisional en el edificio

CIB-Navarrabiomed. Este edificio, que costó 21,1 millones de euros, estaba destinado a investigación y por eso recibió una ayuda europea de los fondos Feder por un importe de 7,8 millones.

Según informó el consejero, antes de marzo de 2017 se debe acreditar que el Gobierno ha emprendido "pasos inequívocos" para el traslado de los laboratorios ya que, en caso contrario, se debería proceder a la devolución de

toda o parte de la subvención. De ahí, dijo, la "urgencia" de la actuación, que se va a plantear al Gobierno para acordar la contratación de un anteproyecto para dicha reforma.

Además, añadió que para eliminar el riesgo de exigencia de devolución no basta con acreditar que se va a trasladar el laboratorio sino también que se está realizando actividad investigadora suficiente para acreditar el destino de esos fondos.

En este sentido, apuntó que Salud ya dispone de un avance de la Estrategia de Investigación Sanitaria Pública de Navarra y citó diversas actuaciones: el convenio con los departamentos de Desarrollo Económico y Salud, la UPNA y la Fundación Miguel Servet para el desarrollo de Navarrabiomed por el que ya se han incorporado 15 investigadores de la UPNA a este centro o la introducción de partidas presupuestarias de 1,5 millones en Salud y Desarrollo Económico para financiar centros del IdisNA, entre ellos Navarrabiomed. "Hay una nueva y más ambiciosa política de incorporación de talento investigador, dijo. En 2016 el personal de Navarrabiomed se ha incrementado un 30% y se prevé que para 2021 se duplique el personal, añadió. Por eso, añadió que en el futuro se necesitará el espacio que ofrece este edificio para investigación.

Actualmente, dijo, un 34% del espacio de este edificio está ocupado por labores de investigación (Navarrabiomed), un 22% por el laboratorio LUNA, un 20% por almacenes generales y un 23% por espacios comunes.

Sin sitio para el laboratorio

La unificación de los laboratorios del CHN (análisis clínicos, hematología y urgencias) en el LUNA tuvo lugar en 2013 y aunque inicialmente se ubicó en el CIB estaba previsto que pasase al nuevo edificio que se estaba constru-

yendo en el antiguo Virgen del Camino, junto a los nuevos quirófanos. Sin embargo, Salud ha descartado esta ubicación por no ser "idónea". Y es que el LUNA necesita 4.100 metros cuadrados construidos para sus instalaciones, según se ha establecido con detalle en un plan funcional en el que han participado profesionales de los distintos servicios implicados, mientras que en la ubicación planteada en el antiguo Virgen del Camino el espacio disponible es de 3.493 metros cuadrados en dos plantas.

Actualmente, aseguró, "no hay espacios construidos en el Complejo Hospitalario de Navarra con la superficie suficiente para acoger al LUNA". Salud ha estudiado otras posibilidades como albergar el laboratorio en el edificio de urgencias, donde contaría con 3.260 metros cuadrados construidos en tres plantas por lo que también se ha rechazado.

Además, Domínguez expuso la conveniencia, ya abordada en un informe en 2014, de una ordenación general de los laboratorios, entre otras medidas dentro de un plan general de ordenación del CHN. En definitiva, se trata de que junto al LUNA se ubiquen los laboratorios de microbiología, anatomía patológica y genética.

"Hay que recurrir a una nueva construcción que pueda acoger en un futuro a todos los laboratorios", dijo el consejero. Según Domínguez, el traslado del LUNA al Pabellón Azul tras su reforma (7,3 millones) supondría la primera fase en dicha reordenación de los laboratorios para, en una segunda fase, construir un edificio de 6.870 metros cuadrados donde albergar los demás laboratorios cuyo coste ascendería a 12,3 millones. "Es necesario ir a una construcción modular porque en este momento no se puede hacer un edificio de esas características por cuestiones presupuestarias". La segunda fase, añadió, no se abordaría en esta legislatura.



Edificio del CIB-Navarrabiomed en el recinto del Complejo Hospitalario de Navarra.

J.A.GOÑI

Bildu, Podemos e I-E dicen que la reversión parcial de las cocinas "no es suficiente"

Costará 783.937 € más y 2,8 millones serán para la empresa externa encargada de limpieza y distribución de la comida

M.J.E.
Pamplona

Los grupos de Bildu, Podemos e I-E que sustentan al Gobierno foral insistieron ayer en el Parlamento de Navarra en su apuesta por la "reversión total" de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra al sistema público. Así, recordaron al consejero de Salud, Fernando Domínguez, que la reversión parcial que va a llevar a cabo en junio de 2017 es un "primer paso" pero que "no es suficiente". Además, desde Bildu

y Podemos consideraron que esta medida "va tarde" ya que será a mediados de la legislatura cuando se tome esta primera actuación en una tema que recalcaron como "prioritario".

Domínguez acudió al Parlamento para dar cuenta de la situación de la reversión de las cocinas. Explicó que, tal y como ha aconsejado el grupo de expertos, se mantendrá la línea en frío, con excepciones, debido al "alto nivel de seguridad" que proporciona. Añadió que las instalaciones actuales son suficientes, que se va a recuperar aparataje de las antiguas cocinas que estaba en un almacén (carros, planchas, etc.) y que se crearán 32 nuevos puestos de trabajo. El coste, dijo, será 783.937 euros superior al actual por lo que la alimentación sumará 6.439.260 euros.

De esta cantidad, 2,8 millones corresponderá a la empresa externa que se va a encargar del emplatado, distribución y limpieza. En este sentido, los grupos mostraron su preocupación porque con este sistema van a subsistir trabajadores con distintas condiciones laborales (públicos y de una empresa privada), lo que podría generar "agravios comparativos" y situaciones "difíciles de gestionar".

Domínguez apuntó que ya se han elaborado los borradores de los pliegos para licitar este servicio "cumpliendo la normativa y pensando en la garantía de los derechos de los trabajadores". Sobre los trabajadores de la actual adjudicataria, Mediterránea de Catering, "unos se los queda la propia empresa para otros trabajos y otros se subrogarán por la nueva empresa".

Desde UPN y PP afirmaron que hoy las cocinas no es un tema "prioritario" para los navarros y, de hecho, ya no hay quejas, indicaron. Y censuraron que van a mantener "el mismo sistema, en las mismas cocinas" que criticaron pero con "mucho más gasto". El PSN consideró que es una decisión "política", ya que si se atiende a criterios terapéuticos se debería tomar la misma medida en los hospitales de Estella y Tudela.

La estrategia de atención a crónicos se extenderá a toda Navarra en 2017

• Actualmente ya está implantada en 26 zonas básicas para enfermos pluripatológicos y llega al 50% de los mayores de 65 años

M.J.E. Pamplona

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, afirmó ayer en el Parlamento que Salud prevé culminar la implantación de la estrategia de atención a pacientes crónicos y pluripatológicos en 2017. Actualmente, ya está implantada para pluripatológicos en 26 zonas básicas, lo que supone cubrir al 50% de los mayores de 65 años y un 45% de la población mayor de 14 años.

El consejero recordó que en Navarra hay 108.022 pacientes crónicos de los que 7.402 son pluripatológicos (tienen tres o más enfermedades). El problema más frecuente es el asma (40.001 pacientes), seguido de la diabetes (36.030 personas)

aunque la insuficiencia cardíaca y las demencias son las que generan más actividad. Domínguez recordó que tras el programa piloto que se realizó en 2014 se concluyó que con el nuevo sistema se incrementaron los ingresos programados y la hospitalización a domicilio y, al mismo tiempo, se redujeron las hospitalizaciones en pacientes pluripatológicos.

Destacó también que el 70% de los profesionales consideran que la nueva estrategia mejora la atención a los pacientes.

El consejero afirmó que la estrategia es un modelo proactivo que tiene en cuenta también la prevención. Y resaltó que supone adoptar medidas como nuevos roles profesionales tales como la enfermera gestora de casos en Atención Primaria, la enfermera de enlace hospitalario y la enfermera de consejo así como la mejora de comunicación y sistemas de información que permiten evaluar resultados.

MARÍA JESÚS ÁLAVA PSICÓLOGA EXPERTA EN LA RELACIÓN ENTRE FELICIDAD Y RENDIMIENTO LABORAL

“Un trabajador feliz aumenta la productividad de la empresa”

El reconocimiento 'justo' del jefe es 'más poderoso que el dinero'. Así lo cree esta psicóloga que pronunció una conferencia sobre 'La felicidad productiva', recientemente en Pamplona

SONSOLES ECHAVARREN
Pamplona

El empleado de 45 años está 'muy quemado' en su empresa. Su jefe no le reconoce casi nunca el trabajo bien hecho y ocupa un puesto de menor categoría que el que le corresponde por su formación. El sueldo, bajo, tampoco ayuda y al final, sometido a mucho estrés, terminado cogiéndose una baja por depresión. Estar 'feliz y motivado' en el trabajo contribuye, no solo al bienestar emocional del trabajador, sino que aumenta el rendimiento laboral del trabajador y la productividad de la empresa. Para hablar de la llamada 'felicidad productiva' vino recientemente a Pamplona la psicóloga madrileña María Jesús Álava Reyes, presidenta de la consultora de psicología *Apertia Consulting*. Especialista en evaluar la felicidad de los empleados en empresas privadas o en la Administración Pública en los últimos treinta años, ofreció una conferencia en la Universidad de Navarra.

¿Qué se entiende exactamente por 'felicidad productiva'?

Es un estado en el que el bienestar psicológico del trabajador facilita el despliegue de su potencial y su talento. Su rendimiento es máximo y mejora su experiencia emocional. La felicidad productiva es una especie de bucle; la felicidad y la productividad se retroalimentan. Cuanto más feliz se es, más se produce; y cuanto más se produce, se es más feliz.

¿En qué se nota esa felicidad en el rendimiento laboral?

Por ejemplo, en la fidelización de los clientes, la creatividad, la solución de problemas, el liderazgo... Los empleados más felices están más comprometidos con sus or-



La psicóloga madrileña María Jesús Álava impartió una charla en la UN.

E. BUXENS

ganizaciones.

¿Y cuál es la situación general de las empresas y la Administración Pública españolas? ¿Los trabajadores suelen estar motivados?

En los estudios de campo que hemos llevado a cabo, hemos observado que las diferencias no se deben tanto al sector sino al tamaño de la empresa. Así, las compañías pequeñas (de menos de 100 trabajadores) y las grandes (de más de 1.000) tienen puntuaciones más altas en los índices de felicidad que las de tamaño medio. En general, en la Administración Pública, los trabajadores presentan los índices de motivación más bajos.

Además del tamaño de la empresa, ¿qué otros aspectos influyen en la felicidad del empleado?

Sin duda, la interacción entre las funciones que desempeña y sus características personales. Obviamente, si a una persona le gusta su trabajo va a ser más feliz. También se observa que los mandos intermedios son el segmento con menos nivel de bienestar emocional. Se sienten frustrados porque tienen poca autonomía.

¿Por edades? ¿Hay algunas diferencias?

El nivel de bienestar emocional es ligeramente más alto en las personas mayores de 55 años (cerca de la jubilación) y en los menores de 35. Pero se trata de una diferencia muy pequeña.

¿Y según el puesto que se ocupa?

Observamos que las personas que trabajan en puestos de dirección o que tienen perfiles técnicos especializados muestran mayores niveles de bienestar emocional. Sin embargo, los puestos administrativos y de atención al público se sitúan en los niveles más bajos.

¿Por qué ocurre? ¿Por el salario más alto o más bajo?

Porque disfrutan mucho más con su trabajo. Les resulta más estimulante, su motivación es muy alta y la satisfacción emocional por el trabajo se retroalimenta. En definitiva, el contenido del trabajo les ilusiona, están llenos de objetivos y satisfacciones profesionales. El salario, una vez cubiertas las necesidades básicas, no resulta tan motivador.

¿Qué deberían hacer las empresas para motivar a los trabajadores, para que estén más felices y rindan más?

En primer lugar, sensibilizarse. Aunque

Empleados que afrontan problemas

La vida personal de los empleados es clave para que estén felices, más motivados en el trabajo y rindan más en la empresa. La enfermedad de un hijo, la muerte de un padre o una separación de la pareja afectan a la actividad diaria. "Hay que entrenar a los trabajadores para que desarrollen al máximo sus competencias emocionales, el pensamiento constructivo, la resiliencia (afrontar de forma positiva las adversidades y sobreponerse a ellas) -insiste la psicóloga María Jesús Álava, experta en la relación entre la felicidad del empleado y su rendimiento laboral-. Así, serán más fuertes y estables dentro y fuera de la empresa". Y recalca que hay indicadores numéricos que demuestran esta relación. Por cada punto que se mejora en la escala de felicidad, continúa, la productividad se incrementa un 8,8%. Además, en un estudio propio de su equipo, aún se han alcanzado resultados más esperanzadores. Las diferencias entre el 25% de las personas con menor bienestar emocional, concreta, y las que estaban en el 75% más alto era de hasta un 31%. "Es decir, en una organización en la que la mayoría de los empleados están cerca del 25% de bienestar emocional (muy bajo) se podría estar perdiendo hasta un 31% de la producción".

cada vez existe un mayor interés por los factores emocionales, todavía hay muchas organizaciones que no son conscientes de su importancia. También, hay que medir la motivación y aplicar acciones.

¿Cómo cuáles?

Como dotar a los empleados de herramientas y habilidades para gestionar sus propias emociones (ira, enfado, tristeza...), cambiar la organización de la empresa para que haya una mayor alianza entre las características del empleado y las necesidades de la organización. Pero las soluciones tienen que ser concretas en cada caso. No valen soluciones enlatadas iguales para todos.

¿Y cuáles son los mejores incentivos para el empleado? ¿Más sueldo? ¿Más días libres?

Dependen de la persona que los recibe. Sabemos que los incentivos económicos no siempre son los más poderosos. A veces, el reconocimiento 'justo' y formulado de manera adecuada es mucho más poderoso que el dinero. Pero la clave para conseguir los mejores resultados es ser sensible a las necesidades de los empleados. La empatía de los supervisores y gestores es crucial.



Encuentro con el escritor
Jorge Zepeda

Presentará su libro

"Los usurpadores" (Editorial Destino)

Con el apoyo de



Día: Jueves 17 de noviembre 19.30 horas.
Lugar: Diario de Navarra, C/ Zapatería, 49. Pamplona

El autor firmará libros al terminar el acto.
Asistencia libre previa retirada de invitaciones en la sede de Diario de Navarra en C/ Zapatería, nº 49. AFORO LIMITADO.



Los sanadores de "El café literario con Jorge Zepeda" son:

Rafael Mayorga Más - María Lourdes Toral Indiano - José Castels Archanco
Luis Arboleda García - Ana Miral Equioiz





HOMENAJE A 18 SOCIOS Y EXSOCIOS JUBILADOS DE MAPSA

Más de 300 socios y exsocios de MAPSA se reunieron para celebrar los 25 años de la creación de la cooperativa. La celebración tuvo lugar en el Hotel Don Carlos, donde se homenajeó a los 18 compañeros jubilados en los dos últimos años: To-

más Oroz Mendive, Joaquín Otazu Iracheta, Miguel Ántel Pellicer Munárriz, Rodolfo Pérez Romero, Andrés Lanciego Palacios, Julio J. Baruque Cia, Rodolfo San Martín Baztán, J. Antonio Garbisu Lopez, Emiliano Martínez Ardanaz, Ma-

nuel Jesús Pascual Lasa, Fermín Ángel Razquin Iturralde, Luis Salvador Azcona, Javier Ochandorena Eizaguirre, José I. Gil Ganuza, Juan J. Olagüe Goñi, José Manuel Calvo Rodríguez, Miguel A. Pueyo Echarte y Juan J. Goñi Gironés.

Destinados 64.000 euros a programas de inclusión social

• El departamento de Derechos Sociales subvenciona siete proyectos para favorecer el acceso al mercado laboral y mejorar la convivencia

DN Pamplona

Siete proyectos de entidades de iniciativa social van a recibir 64.002,51 euros de fondos públicos para favorecer el acceso al mercado laboral de personas vulnerables y desarrollar acciones que mejoren la convivencia en barrios o bloques de viviendas de Berriozar, Ribaforada y Tudela. Para la primera de las modalidades, el departamento de Derechos Sociales subvencionará con 36.935,05 euros cuatro proyectos dirigidos a la contratación de personas perceptoras de la renta de inclusión social. Con la segunda, se van a financiar tres proyectos con 27.067,46 euros. Su objetivo es desarrollar acciones de carácter social y residencial que mejoren la convivencia en municipios navarros donde se han identificado dificultades en este ámbito, según ha informado el Gobierno foral en una nota.

Fines sociales del IRPF

Ambas convocatorias se han financiado con fondos destinados por las personas contribuyentes a través del 0,7% de fines sociales del IRPF. Están encuadradas en dos de las líneas prioritarias de actuación del departamento de Derechos Sociales, como son el fomento del empleo y la lucha contra la exclusión social.

Las iniciativas de inclusión buscan integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, actividad, condición socioeconómica o de su ideología. Normalmente la inclusión social se relaciona con las personas más vulnerables de la sociedad, por lo que se busca asegurar a estas personas, trabajo, salud, vivienda digna, educación y unos servicios de calidad.

Aumentados un 67% los fondos públicos para las ayudas a proyectos de I+D+i

• El Gobierno de Navarra destinará otros 564.000 euros a los recursos previstos para la contratación de jóvenes para la investigación

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra atenderá todas las solicitudes que cumplan los requisitos presentadas a la convocatoria de ayudas para la contratación de jóvenes como personal de investigación y tecnología en proyectos de I+D+i. Para ello, ha incrementado con 564.000 euros la convocatoria publicada en junio con un crédito para 2016 de 833.080 euros, por lo que el incremento ha sido del 67%. El pasado 15 de septiembre de 2016 se cerró el plazo de presentación de solicitudes, con un total de 92 registradas, de las que de momento 17 han sido anuladas o denegadas por incumplir los requisitos. Cerca del 70% pro-

ceden de pymes (62) y un 11% de grandes empresas (10). El resto son de centros tecnológicos, centros de investigación universidades y sociedades públicas.

Las ayudas están destinadas a la contratación de jóvenes con titulación universitaria o de grado superior de Formación Profesional como personal de investigación y tecnología en proyectos de I+D+i desarrollados por empresas, centros tecnológicos, organismos de investigación, universidades y sociedades públicas radicadas en Navarra. Tienen como objetivo favorecer la creación de empleo de calidad, fomentar la innovación como herramienta para aumentar la competitividad del tejido empresarial navarro, y potenciar el desarrollo y perfeccionamiento del talento joven mediante la realización de actividades de investigación y especialización en sectores estratégicos para la Comunidad foral.

Ya pueden reservarse las visitas guiadas al Palacio de Navarra

El pasado lunes se abrió el plazo para reservar plazas para las visitas guiadas gratuitas al Palacio de Navarra, que tendrán lugar entre el 23 y el 29 de noviembre con motivo del Día de Navarra 2016. Las personas interesadas en asistir pueden reservar plaza llamando a los teléfonos 948 012 012 y 012 (0,34 euros la llamada), en horario de 8 a 19 horas, de lunes a viernes.

CC OO pide más medios para la prevención de riesgos de los bomberos

CC OO advirtió ayer de que los bomberos están sometidos a "múltiples sustancias cancerígenas" en sus intervenciones. Según el sindicato, la esperanza de vida de este cuerpo profesional es 10 años inferior al resto de trabajadores, por lo que reclamó más medios en prevención de riesgos durante la jornada celebrada ayer en el Tribunal Laboral por la Fed. de Servicios a la Ciudadanía.

Asociación Provincial de Amas de Casa Consumidores y usuarios de Navarra "Santa María La Real"

La Asociación de Consumidores y Amas de Casa Santa María La Real, organiza la conferencia

"COMO AFECTA A LAS HIPOTECAS EL POSIBLE NUEVO EURIBOR"

Impartirá D. Joaquín Medrano Artola, Experto en banca y finanzas

y que tendrá lugar el: **Jueves día 17 de Noviembre en el Hotel Tres Reyes.**

La entrada es libre.
Colabora Gobierno de Navarra.

J. Olimpia
BODEGAS Y VINEDOS
Fieles a nuestro origen

Tienda online : www.bodegasolimpia.com

Diario de

Noticias

BARKOS CREE INNECESARIAS LAS DETENCIONES DE ALSASUA, NO APRECIA TERRORISMO Y RECUERDA QUE CONDENÓ LA AGRESIÓN

● Defiende la **vigencia** del acuerdo programático y afirma que su Gobierno no ha estado maniatado para condenar los sucesos ● UPN y PP aprovechan los altercados para **atacar** al Gobierno del cambio y obvian el rechazo del portavoz de EH Bildu a los hechos ● El **alcalde** de Alsasua cree que la acusación de terrorismo está "fuera de lugar"

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 10 A 12

El Gobierno seguirá impugnando la sentencia de la OPE

Afapna dice ahora que no pedirá que se ejecute la decisión del TSJN

PAMPLONA - La consejera de Interior, María José Beaumont, subrayó ayer que el Gobierno mantendrá "en todo caso" la impugnación a la sentencia sobre la OPE en euskera de Educación. Afapna, el sindicato que había presentado el recurso, pedirá ahora que no se ejecute. **PÁGINAS 4 Y 5**

Proyecto Hombre, Atena y Alboan, candidatos a la Excelencia Ciudadana

Alfonso Arana, Arantxa Garatea y Javier Andueza aspiran al premio votado en la web de Diario de Noticias

PÁGINA 26

LA OPOSICIÓN SE UNE PARA FRENAR LA LEY EDUCATIVA DE RAJOY

PSOE, Podemos y C's votaron juntos en el Congreso para iniciar el proceso de paralización de la LOMCE en las medidas que aún no han tenido aplicación.

PÁGINA 14 EDITORIAL EN PÁGINA 3

EL LIQUIDADOR PARNHAM DEJA TRW TRAS DOS AÑOS Y 123 DESPIDOS

Paul Parnham abandona la dirección de ZF-TRW "por motivos personales", según conoció el comité. En sus dos años en el cargo llevó a cabo un ERE de 123 despidos. **PÁG. 24**



CLAUSURADO EL GAZTETXE POR RIESGO PARA LA SEGURIDAD

Pamplona ha revocado la cesión del chalet de Caparrosa ante el riesgo para la seguridad de las obras que se han acometido sin licencia. **PÁGINAS 34 Y 35**



CAPARRÓS PRUEBA CON OIER, FAUSTO Y CAUSIC PARA EL DOBLE PIVOTE

Caparrós sigue buscando el mejor equipo para su debut. El entrenador rojillo probó ayer con Oier, Fausto y Causic para el doble pivote. **PÁGINAS 46-47**



Muere Redón, referente de la arquitectura

TENÍA 87 AÑOS. El arquitecto, urbanista y artista Fernando Redón Huici falleció ayer en su domicilio de Pamplona. Su labor profesional a lo largo de sesenta fructíferos años contribuyó a cambiar la fisonomía de la capital y de Navarra. En el año 2004 fue galardonado con el Premio Príncipe de Viana. *Foto: Javier Bergasa* **PÁGINAS 58-59**

Sociedad



La OPE de 200 plazas (108 en euskera, 92 en castellano) se realizó este pasado verano. En la imagen, opositores se dirigen a una prueba escrita en el IES Biurdana BHI. Foto: Javier Bergasa

EL GOBIERNO RECURRIRÁ LA SENTENCIA DE LA OPE DE EUSKERA "EN TODO CASO"

● Beaumont asegura que no se puede dejar un fallo que señala que la oferta es "ilegal" ● Afapna, que denunció la OPE, anuncia que **no pedirá** ejecutar la sentencia ● Docentes expresan su "incertidumbre"

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra afirmó ayer que recurrirá la sentencia sobre la OPE docente de 100 plazas en euskera "en todo caso". La consejera responsable de Función Pública, M^a José Beaumont, adelantó que ya se trabaja en ello, y eso ocurrió el mismo día en que el sindicato Afapna, que recurrió esa oferta pública de empleo en euskera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN), afirmó que no solicitará que se ejecute la sentencia que daba la razón a su recurso. Es decir, que no pedirá que se anule esa parte de la OPE. Beaumont, sin embargo, respondió: "No es así de sencillo".

La consejera, en respuesta a las preguntas de los medios de comunicación al acudir al Parlamento a una comparecencia, afirmó: "Aunque no se solicite la ejecución, esa sentencia, si queda así, es una declaración de que es ilegal haber aprobado la OPE en las condiciones en que lo hicimos". Y confirmó que, dado que el Ejecutivo foral insiste en que no lo

es, la sentencia será recurrida.

Cabe recordar que, en este tema, lo que está en juego son las plazas de 100 personas que, en la OPE celebrada el pasado verano, lograron su puesto como parte de una oferta que incluía de 200 plazas para especialistas de Infantil y Primaria (108 puestos en euskera, 92 en castellano), un proceso que vino acompañado de una larga disputa política y sindical por la cuantía y el reparto por idiomas de esas plazas.

Afapna presentó un recurso contra parte de esa OPE, y la sentencia afecta a 100 plazas en euskera (10 de Educación Física, 10 de Música, 20 de Pedagogía Terapéutica, 25 de Inglés y 35 de Vasqueña). El sindicato alegó que las plantillas orgánicas no tenían especificado el requisito de conocer euskera, y la sentencia (contra la que cabe recurso) les dio la razón. En ella, se concluye que cualquier OPE que incluya una referencia a un idioma que no sea el castellano estará ofertando puestos de trabajo distintos a los recogidos en la plantilla orgánica de Educación.

El Ejecutivo, por su parte, consideró que la situación se debe a un defecto de forma y que otras OPE se habían convocado de esta forma. Y anunció el recurso a esa sentencia

El Post-it

● Las incógnitas del proceso.

Este caso plantea varias incógnitas, tras conocerse la postura de Afapna y del Ejecutivo. La primera es cómo será ese recurso. Otra es cuáles son las posibilidades legales que tienen los 100 opositores en prácticas afectados: por ejemplo, expertos consultados creen que pueden aclarar si se les ha hecho partícipes del proceso al ser parte afectada, y, si no es así, tendrían la opción, aseguran, de pedir su nulidad. Y otro paso es conocer si Educación actualiza su plantilla orgánica, clave de la sentencia.

que, sin ser firme, anula esas plazas e interpone las costas al Gobierno.

Y, ayer, el sindicato Afapna anunció en conferencia de prensa que valora de forma positiva la sentencia, pero que no pedirá que se ejecute para, según apuntó, dar tranquilidad a los 100 opositores afectados. Fuentes jurídicas consultadas detallaron que, cuando se produce una sentencia así, lo habitual es que la parte demandante pida, si no se cumple, que se ejecute la sentencia. Sin embargo, Afapna afirmó que el asunto puede acabar ahora, si el Gobierno no sigue adelante con el recurso anunciado.

¿CUÁNTO PUEDE DURAR? Beaumont, por su parte, se reafirmó en las condiciones en las que se convocó la OPE y que, por lo tanto, seguirá adelante con el recurso, ya que este caso puede tener un impacto en futuros procesos de empleo público. ¿Cuáles son las vías? Beaumont ya apuntó varias, como plantear un incidente de nulidad, presentar un recurso de casación ante la sala del TSJN o

bien acudir al Tribunal Supremo.

Las dos últimas opciones varían en su duración. En la primera, el Gobierno tiene un plazo de 30 días para presentar el recurso, la sala podría estudiarlo durante entre dos y tres semanas, y después decidiría si no se estima (y entonces la sentencia sería firme) o sí. Y, si es así, el plazo medio es de unos tres meses para pronunciarse sobre él.

En cambio, si se busca no acudir a la misma sala y se acude al Supremo, el proceso es más largo. Pueden pasar unos veinte días hasta que se decida si se admite o no y, después, el plazo es habitualmente de seis meses, nueve meses o un año para pronunciarse.

Y, mientras tanto, opositores afectados volvieron a exigir ayer, en declaraciones o cartas a los medios de comunicación, que se aclare su situación y lamentaron su "incertidumbre" mientras se prolongue el caso. Hasta el momento, su formación plantea que, tras este curso, el 1 de septiembre de 2017 sean reconocidos como funcionarios de carrera. —G.M./Efe

“Somos partidarios de que esto termine aquí”, apunta Afapna

El sindicato expone que su actual Junta no pedirá que se ejecute la sentencia, y pide al Gobierno que no recurra

PAMPLONA - “Somos partidarios de que esto termine aquí”. El sindicato Afapna apuntó ayer, en referencia a la sentencia sobre la OPE docente que anula 100 plazas de euskera, que, desde su punto de vista, el valor de ese paso dado en los tribunales es “doctrinal”, para que el Gobierno foral cumpla la legalidad al convocar una oferta de empleo público, y aseguró que por parte del sindicato, que presentó un recurso contra esta OPE, no pedirá que se ejecute la sentencia. Matizó, no obstante, que esa es una decisión de la actual junta directiva del sindicato y del Gobierno foral, pero que no se sabe qué podría ocurrir en unos años, con otra junta u otro Ejecutivo. De ahí que solicitara al Gobierno que no recurra la sentencia.

El presidente de Afapna en Navarra, Juan Carlos Laboreo; la responsable de educación del sindicato, Yolanda Erro; y la representante de su asesoría jurídica, Esmeralda Landa, comparecieron ayer en conferencia de prensa para explicar la postura del sindicato sobre la sentencia, que da la razón a su recurso sobre parte de la OPE docente del pasado verano y que anula 100 plazas en euskera.

Esta decisión ha motivado diferentes posicionamientos políticos y sindicales (el cuartipartito defendió el recurso del Gobierno foral, mientras que UPN, PSN y PPN pidieron la dimisión o el cese del consejero de Educación, José Luis Mendoza), y dentro de ellos se cuestionó por qué el sindicato recurrió esta oposición ahora y no en anteriores procesos. A este respec-



Erro, Laboreo y Landa, ayer en la sede de Afapna. Foto: Patxi Cascante

to, Laboreo afirmó que en 2015 UPN pretendió sacar una OPE y que el sindicato aseguró que no tenía seguridad jurídica y no se siguió adelante. Y, ahora, desde Afapna acusaron al consejero navarro de Educación de no haberles hecho “caso alguno” cuando criticaron que todas las vacantes figuran “desde hace años” en una sola bolsa de trabajo, sin adscripción a ningún centro, salvo si son plazas de maestro o de Secundaria.

UNA REUNIÓN A TRES Afapna presentó anteayer una petición para reunirse a tres bandas con Mendoza y la consejera de Función Pública, M^a José Beaumont, para abordar esta situación. ¿Y cuáles serían las exigencias del sindicato? Laboreo aseguró que es clave acordar “las plantillas reales” en la plantilla orgánica, con sus exigencias de perfil lingüístico, para que se trate de una OPE, según defendieron, con las “plazas reales” y para que

esa oferta no salga “sin consenso” sindical. El temor del sindicato, según reconoció Laboreo, es que esas plazas salgan con un perfil en una OPE y, después, quienes obtengan la plaza sirvan para impartir clases en otro.

“Si no fuese así, si nos viéramos abocados como sindicato a acudir a los tribunales ante una nueva oferta de plazas sin garantía jurídica, el Gobierno debería asumir las consecuencias sociales y económicas por los innumerables recursos y por los daños morales que se solicitarían”, apuntó.

Desde el sindicato insistieron en que su Junta ha decidido no ejecutar la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJN, por lo que consideraron que ahora la pelota está en el tejado del Ejecutivo foral. Por otro lado, LAB criticó ayer a través de una nota a Afapna, pidió al Ejecutivo que recurra y que negocie con los sindicatos en las mesas habilitadas para ello y no solo con uno. - G.M.

“¿Nuestras plazas están seguras?”

Uno de los opositores afectados muestra en la rueda de prensa de Afapna su preocupación por la situación

PAMPLONA - “¿No hay, entonces, posibilidades de quitarnos nuestras plazas? ¿Nuestras plazas están seguras?”. Las preguntas planteadas ayer en conferencia de prensa al sindicato Afapna, en una concurrida sala, llegaron también por parte de Daniel Sanz, maestro de Música en euskera en Puente la Reina y una de las 100 personas que lograron su plaza en la oposición del pasado verano convocada por el Gobierno de Navarra. Sanz quiso informarse en primera persona de cuál es la posición del sindicato en torno a la sentencia que por ahora anu-

la esas plazas, y les trasladó la “incertidumbre” que esta situación ha generado entre las personas afectadas.

Varias de ellas ya defendieron, poco después de conocerse la sentencia, que esta situación no se ha generado por su culpa, por lo que urge una solución. Y defendieron que ellos cumplieron al superar un proceso duro (opositores ya criticaron la severidad en la corrección de las pruebas, por ejemplo) y precedido de una larga polémica sobre el número de plazas a convocar y su distribución por idiomas. Así, Sanz lamentó, durante la rueda de prensa de ayer, que ahora la nueva situación pueda enquistarse.

Otros afectados también han hecho llegar a los medios de comunicación su preocupación por cuál será su situación, si son reconocidos como

funcionarios en prácticas o si, por ejemplo, podrán solicitar formar parte del próximo concurso de traslados (nacional). E insistieron, sobre todo, en cuánto tiempo puede tardarse en resolverse esta incógnita, puesto que los recursos que estudia el Gobierno foral, según ha trascendido, pueden presentarse apelando a la normativa navarra o a la estatal, y eso cambiaría la sala a la que acuden y la duración del proceso.

Decenas de estos afectados ya han iniciado los contactos para, en principio, poder reunirse este próximo sábado y empezar a agruparse. Su objetivo es aclarar cómo les afecta esta sentencia y qué posibilidades tienen en su mano para defender sus plazas, según adelantaron anteayer varias personas que acudirán a la cita. - G.M.

Dos expertos analizan hoy en Baluarte el efecto de la tecnología

PONENCIA - El licenciado en Matemáticas, doctor en Filosofía y doctor de Estado en Letras y Ciencias Humanas Javier Echeverría y el catedrático del departamento de Computación de la UPNA Humberto Bustince impartirán hoy una charla sobre *Tecnoperonas: cómo cambian las tecnologías nuestra vida y nuestra identidad*. La charla será a las 19.00 horas en Baluarte, en Pamplona, como parte de un ciclo organizado por Laboral Kutxa y la UPNA. Para asistir, es necesario inscribirse en www.ciclodialogos.com. - D.N.

El número de viajeros en el aeropuerto crece un 0,8% hasta octubre

TRANSPORTE - El número de viajeros del aeropuerto de Pamplona ha crecido un 0,8% en lo que va de año, según apuntaron ayer fuentes de Aena. Ha habido 129.053 pasajeros entre enero y octubre de este año (frente a los 128.187 del mismo periodo de 2015), tras sumar a estas cifras los 15.283 usuarios que hubo en ese último mes de octubre (hace un año, fueron 13.388). Estas cifras contrastan con las recogidas ayer por este rotativo, que apuntaban a un descenso en esos balances del 0,8% durante los primeros nueve meses del año. - D.N.

Sindicatos de la red concertada se concentran hoy en Pamplona

SEPNA, UGT, ELA y LAB exigen al Gobierno foral que finalice los recortes en este sector educativo

PAMPLONA - Los sindicatos de la enseñanza concertada en Navarra, SEPNA, UGT, ELA y LAB, han convocado una concentración para hoy ante el Parlamento foral. Será a partir de las 18.30 horas. Las centrales criticarán de esta forma la última propuesta de convenio planteada por el Ejecutivo foral en las reuniones a tres con los sindicatos y la patronal, y exigirán al Gobierno que revierta los recortes.

Las cuatro centrales ya adelantaron la semana pasada que, con esta concentración, arrancan las protestas tras una serie de reuniones en las que no se ha llegado a un acuerdo. Ayer, a través de un comunicado, anunciaron una “campaña” tras “los nuevos recortes”. En las últimas reuniones, en un borrador se planteó que la plantilla pudiera recuperar el 1% de su salario en 2017, pero los sindicatos criticaron que fuera perdiendo otras de sus peticiones, como cubrir las sustituciones laborales desde el primer día. - D.N.

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA **70%**

ROMPEMOS LOS PRECIOS!
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD
UNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 € 50	99 €
Canape Abatible 135x190	Desde 338 € 60	129 €
Somier Laminas	Desde 58 € 50	29 €
Almohada Viscolástica	Desde 18 € 50	9 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 € 50	198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 € 50	220 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc. hasta agotar existencias procedente de:

EMBARGOS

Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas
SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN
NO DUDE EN VISITARNOS

OUTLET COLCHÓN

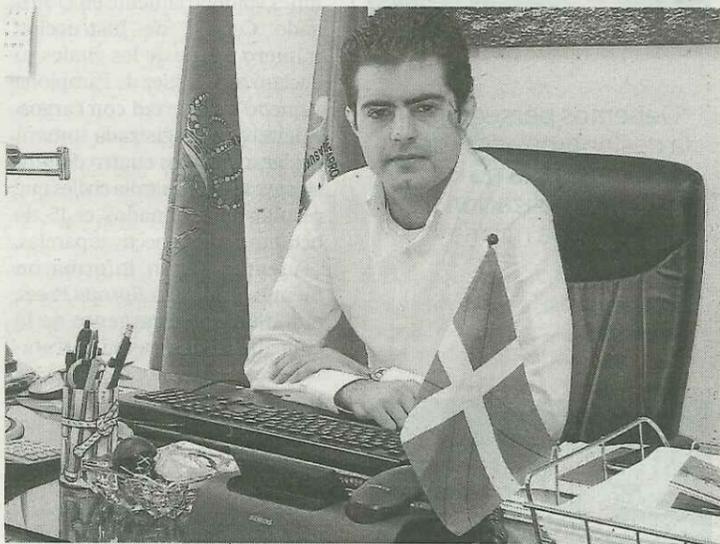
C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016

ALTERCADOS EN ALSASUA

Javier Ollo Martínez

ALCALDE DE ALSASUA

“Que estemos hablando de delitos de terrorismo es algo fuera de lugar”



Javier Ollo, alcalde de Alsasua, en su despacho.

Con el foco mediático de nuevo en Alsasua, el alcalde analiza la situación que se vive en el pueblo tras la detención de ocho jóvenes, seis de ellos ahora en prisión

📷 Nerea Mazkieran

ALSASUA – Ayer se cumplió un mes del altercado en un bar de Alsasua entre dos guardias civiles y sus parejas y un grupo de jóvenes, a las cinco de la mañana en las celebraciones de ferias, unos hechos que han derivado en la detención de ocho jóvenes por orden de la Audiencia Nacional. Seis de ellos están en prisión.

¿Considera que hay desproporción entre los hechos y las acusaciones a los jóvenes, con penas de hasta 10-15 años en caso de tipificarse como delito de terrorismo?
–Sin ninguna duda. Hay total desproporción a raíz de los hechos violentos que ocurrieron hace un mes. Desde el Ayuntamiento, desde el principio, dijimos que se tenía que investigar lo sucedido. Como alcalde considero que se han magnificado de tal forma los hechos que se ha producido una desproporción total por parte de la Justicia. Que estemos hablando de delitos de terrorismo es algo totalmente fuera de lugar.

Usted es licenciado en Derecho.

–En la carrera me enseñaron que hay separación de poderes. Hay veces en las que uno se plantea dudas. Desde un punto de vista jurídico, calificar estos hechos de terrorismo es un despropósito jurídico. La Junta de Portavoces pidió amparo a las instituciones.

–Nos reunimos con los padres y madres de las personas detenidas y nos transmitieron su inquietud, preocupación lógica ante las detenciones producidas esa misma mañana. Pedían amparo al Ayuntamiento y, sobre todo, al Gobierno de Navarra y al Parlamento de Navarra. La presidenta Barkos ya me trasladó que estaba a disposición de estas personas para escucharles y también me consta que está a su disposición la presidenta del Parlamento.

Como Ayuntamiento, hicimos nuestro el texto que presentaron, un texto lleno de sentido común, en el que se pide que los hechos se investiguen, pero donde consideramos que se deben juzgar, es en el Juzgado de Instrucción de Pamplona y no en la Audiencia Nacional como posible delito de terrorismo.

Entre los vecinos se habla de hartazgo e indignación por el tratamiento informativo de los hechos y la imagen que se ha dado del

pueblo. También por la deriva que ha tomado el asunto y sus graves consecuencias ¿Qué le transmiten por la calle?

–Me transmiten ese sentir de buena parte de la población. Es un sentir de hartazgo, cansancio, de ver cómo día tras día, ahora un mes después de los hechos, el nombre de Alsasua está continuamente en los medios de comunicación. Ahora, con las detenciones, otra vez ha venido la marejada mediática en torno al municipio. Sucedieron unos hechos graves pero también todo lo que ha venido después. Ha habido y sigue habiendo un tratamiento totalmente desproporcionado que me atrevería a calificarlo de repugnante. Ya sé que como alcalde tengo que expresarme con prudencia pero es lo que siento y también la mayoría del pueblo.

Como alcalde siempre ha dicho que uno de sus principales objetivos es la convivencia. ¿Se ha visto resentida?

–Alsasua es un pueblo plural y desde el Ayuntamiento siempre hemos apostado por convivir entre diferentes. Hechos como el ocurrido hace un mes y todo lo que ha pasado después no ayudan para nada en la convivencia. Es más, nos hacen dar pasos hacia atrás.

Hace un mes le pregunté si consideraba que se estaba buscando rentabilidad política de estos hechos, pregunta obligada más si cabe hoy.

–El tratamiento que se ha dado a unas detenciones que considero totalmente innecesarias sigue la línea del montaje mediático que ha existido las últimas semanas. No sé si el objetivo o uno de ellos es quizás sembrar diferencias entre las cuatro fuerzas políticas que sustentan el cambio el Gobierno de Navarra, pero hoy mismo (por ayer) comparece la presidenta del Gobierno de Navarra a solicitud de la oposición de Navarra para explicar la negativa de EH Bildu a condenar unos hechos concretos. Son cuestiones que ponen de manifiesto que se ha aprovechado todo lo ocurrido para intentar sembrar diferencias y discordias.

A raíz de los hechos, denunció ante la Policía Foral amenazas de muerte a través de las redes sociales, ¿qué recorrido ha tenido la denuncia?

–La instrucción sigue su curso. Me reuní con miembros de la Policía Foral que me contaron cómo se está llevando a cabo la instrucción. Pero me dijeron que va a ser muy complicado saber de dónde venía esa amenaza.

Sin ser de muerte, en las redes sociales también ha recibido amenazas, así como insultos y críticas.

–En las redes sociales hay tal impunidad que sirven para poner de todo. Además, en el Ayuntamiento se han recibido cartas, correos electrónicos, llamadas telefónicas... Todo es fruto del tratamiento mediático de algunos medios, de la imagen que se ha dado del pueblo, de su Ayuntamiento y de su alcalde. ●

Detenidos por robar 87 botellas de alcohol ocultas en mallas en Dantzarinea

Se trata de tres hombres y una mujer de entre 30 y 34 años y lo sustraído tiene un valor superior a 1.000 euros

PAMPLONA – La Guardia Civil ha detenido a cuatro personas, tres hombres y una mujer de entre 30 y 34 años, todos de nacionalidad extranjera, como presuntos autores de un delito de hurto en una venta de la localidad de Dantzarinea. Según el Instituto Armado, el 2 de noviembre recibió una llamada de un empleado de una venta denunciando que cuatro personas en actitud sospechosa se encontraban en el interior del establecimiento.

Hasta el lugar se desplazaron dos componentes de la Guardia Civil que, tras entrevistarse con el empleado, procedieron a la identificación de las personas. Ya en el exterior del establecimiento, comprobaron que portaban, ocultas entre su vestimenta, varias botellas de bebidas alcohólicas, no aportan-



Agentes inspeccionan el coche.

ninguno de ellos factura o albarán de la compra. Las cuatro personas portaban en el momento de la detención mallas de ciclismo a fin de ocultar y fijar mejor los objetos sustraídos. En el maletero del vehículo de los detenidos los agentes localizaron 87 botellas de distintas marcas, con una valoración estimada superior a los 1.100 euros. Los detenidos presuntamente forman parte de una banda itinerante con numerosos antecedentes por todo el territorio nacional. –D.N./Foto: D.N.

CCOO reclama mejoras en prevención para Bomberos

PAMPLONA – La Federación de Servicios a la Ciudadanía del sindicato CCOO de Navarra y de la Coordinadora de Bomberos de CCOO reclamaron ayer un mayor compromiso de la Dirección del servicio de Bomberos con la Prevención y la Salud Laboral, pidieron una mayor inversión en prevención de riesgos laborales y exigieron que haya una mayor coordinación entre los distintos servicios, entre otras cuestiones.

El sindicato criticó, a través de una nota, que la Comisión de Salud lleve “9 meses” sin convocarse, y que aún estén “pendientes” de activarse las medidas correctivas del último accidente laboral sucedido hace 11 meses.

Además, también solicitó una mayor inversión en prevención, y criticó que los equipos de protección individual suministrados por las distintas administraciones no son, apuntó, “lo suficientemente eficaces” en la protección de bomberos y bomberas.

Y, por otro lado, el comunicado también solicitó una mayor coordinación entre servicios en sus intervenciones. Para ello, consideró que sería necesario establecer una Ley del Fuego autonómica, que defina los mecanismos de coordinación entre los servicios de extinción. –D.N.



Parte de la droga incautada.

Dos detenidos en Noáin por tráfico de hachís y cocaína

POLICÍA FORAL – Agentes de la Policía Foral han detenido a dos vecinos de Noáin por un presunto delito contra la salud por tráfico de hachís y cocaína. Los arrestos se realizaron el fin de semana, después de que los vecinos se quejaron a la Policía Municipal, que pidió a la Policía Foral que investigara un posible menudeo. Finalmente, fueron detenidos J.M.C.T., de 43 años, y J.C.T., de 37, después de que agentes de la Policía Judicial, guías caninos y de Seguridad Ciudadana fueron testigos de varios pases de cocaína y hachís. El mismo día de la detención, uno de los acusados realizó diversas transacciones de droga, hasta que fue interceptado en un bar de la localidad. –D.N./Foto: D.N.

BEAUMONT DICE QUE NO HAY DATOS DE QUE LAS EMERGENCIAS SE GESTIONAN PEOR

● La consejera afirma que "jamás se ha cuestionado la labor de los empleados del 112" ● El cuatripartito valora el trabajo para mejorar el clima laboral y la oposición dice que le falta "autocrítica"

PAMPLONA - La consejera de Interior del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, manifestó ayer que "no hay ningún dato objetivo" de que haya un empeoramiento de la coordinación de las emergencias en Navarra. Beaumont compareció en comisión parlamentaria, a petición del PPN, para informar sobre SOS Navarra, y afirmó que "el empeoramiento de la coordinación es solo a juicio" de quienes firmaron un escrito -trabajadores de SOS Navarra y los sindicatos LAB y CCOO- criticando la gestión del servicio. "O tales afirmaciones se sustentan en datos objetivos o flaco servicio se hace a las emergencias", indicó. Sobre dicho escrito, firmado por 44 personas, aseguró la consejera que es "genérico, atemporal e inexacto en

algunos puntos". "Se hizo público sin antes pedirme reunión y me enteré estando ausente de mi despacho y de la ciudad", precisó. María José Beaumont puso en valor algunas de las medidas adoptadas desde el departamento en SOS Navarra e indicó que se han invertido 130.000 euros en el presente ejercicio y que para 2017 se plantean 500.000 para la sustitución de matriz de telefonía "buscando una mayor fiabilidad del sistema".

Precisó que se ha incorporado una nueva jefatura de negociado centrada en la gestión de turnos, se ha realizado un curso de formación para los jefes de sala, se ha iniciado la negociación del reglamento con el personal de sala y sobre las propuestas de condiciones laborales, "estamos en nego-

ciación" y "no hay nada cerrado".

La consejera señaló que existe "un problema de clima laboral y estamos intentando reconducir las cosas". Y afirmó que "la dirección de Servicio, la dirección de Interior, y el departamento defendemos a los trabajadores". La consejera manifestó que "nada más llegar al departamento supe que había problemas, pero es que problemas hay en todos los sectores". "Estamos por mejorar", aseveró, para indicar que "todo no se puede asumir porque hay limitaciones presupuestarias". Según dijo, "ni desde la consejería ni desde el Gobierno jamás se ha cuestionado la labor de los trabajadores de 112".

TURNOS DE LOS GRUPOS Desde la oposición, Beltrán (PPN) señaló que en el servicio de emergencias hay "un desorden absoluto". "No se han tomado medidas ante problemas como la saturación de llamadas o problemas técnicos", espetó, para afirmar que van a solicitar la reprobación de la consejera por "las actuaciones dentro de su departamento. Hoy no ha vuelto a hacer ni un ápice de autocrítica". Sayas (UPN) indicó que "no ha dado una explicación coherente" a las que-



"Existe un problema de clima laboral y estamos intentando reconducir las cosas"

MARÍA JOSÉ BEAUMONT
Consejera de Interior

jas desde Protección Civil. "No asumen responsabilidades".

Desde Geroa Bai, Patxi Leuzá señaló a Beltrán que "cuanto peor vaya todo mejor para usted" e indicó sobre SOS Navarra que "esto es una mala herencia" del Ejecutivo anterior. "Hay un problema de recursos heredados", indicó. El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, dijo sobre SOS Navarra que "hay cuestiones que mejorar, lo primero es el clima laboral, que debe recuperarse". "Hay que apoyar la labor de este colectivo", opinó y animó a "recuperar" la negociación con los sindicatos. Ruben Velasco, de Podemos, señaló que "nos preocupa" la carta de los 44 trabajadores de SOS Navarra e indicó que "nos interesa que el servicio funcione" y por ello dijo que "no le pedimos el cese sino que no cese en que el servicio funcione".

La socialista Inma Jurío manifestó que "hablar de herencia recibida" en SOS Navarra "ya cansa" y pidió "coger el toro por los cuernos". "Creo que ha desilusionado a los trabajadores", le espetó. Nuin, de I-E, agradeció el "compromiso de trabajar en los problemas que hay en el sistema de emergencias". "Hay un trabajo para recuperar el clima laboral". - E. Press

Juzgan a una red pakistaní por explotación en Tudela y La Rioja

El principal acusado, el nº2 de la asociación pakistaní en La Rioja, dice que hacía "favores" al empadronar a ilegales

PAMPLONA - Cinco hombres de nacionalidad pakistaní, entre ellos el número 2 y secretario de la asociación de pakistaníes de La Rioja, fueron ayer juzgados por los delitos de trata de seres humanos, blanqueo, falsedad de documentos oficiales y pertenencia a grupo criminal, con 20 años de cárcel de petición fiscal, pese a que negaron los hechos y justificaron que en algunos casos buscaban facilitar el permiso de residencia o la tarjeta sanitaria, pero a modo de "favor", sin "cobrar nunca dinero" y porque "los pakistaníes que vivimos fuera nos ayudamos unos a otros", defendieron los procesados.

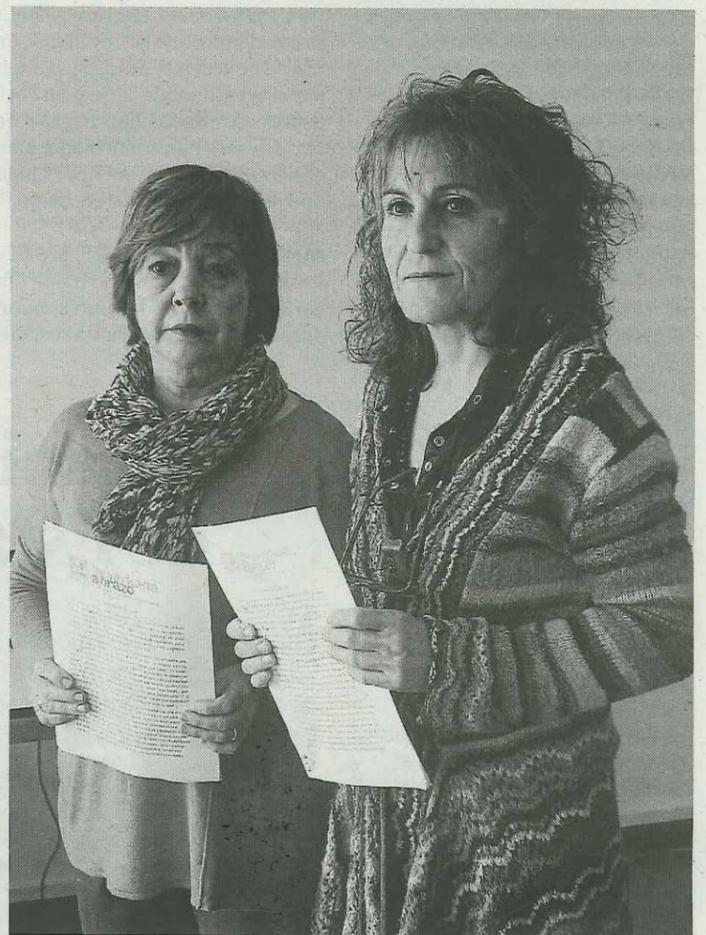
Los acusados acordaron en 2013, según el escrito de acusación de la Fiscalía, utilizar distintas empresas previamente constituidas para facilitar el traslado irregular de inmigrantes de su país hasta Tudela y Calahorra, pasando por Italia. El juicio, que duró cinco horas, se inició con la declaración del vicepresidente de la Asociación Pakistaní de La Rioja, acusado de formalizar las ins-

cripciones de las personas que llegaban a España en el padrón municipal y distribuirlos en las distintas viviendas alquiladas a su nombre y al de su socio de la mercantil Moneeb SL. Defendió que en sus empresas se han dado de alta a muchos trabajadores, más de 400, pero que éstos no le pagaban por ello, y negó que trajera o participara en traer a paquistaníes a España, aunque llegó a admitir que empadronó a personas en domicilios antes de 2005 y a algunos que también les ha empadronado en su domicilio para que obtuvieran la tarjeta sanitaria o "por hacer un favor" cuando se trataba de una persona en situación ilegal. Sobre los pasaportes hallados en su casa dijo que eran de su familia.

El vicepresidente de la asociación reconoció que a las personas contratadas para trabajar en sus empresas de construcción se les trasladaba por la mañana y por la noche de Logroño a San Sebastián y, cuestionado sobre por qué le llamaban "jefe", respondió que era "lo normal". También precisó que se hizo autónomo en España en 2004 y que ha proporcionado trabajo a más de 400 personas, y ha rechazado que obligase a los paquistaníes a aprenderse el número de NIF al resto de compatriotas para poder superar

las inspecciones laborales. Defendió que en 10 años de trabajo en empresas de construcción no ha recibido ninguna sanción por tener trabajadores ilegales y negó que el personal a su servicio trabajara más de 16 horas o les pagara salarios miserables, como le acusa la Fiscalía, aunque sí, ha dicho, pagaba en efectivo o mediante cheque. El socio de la mercantil Moneeb SL, acusado de facilitar a los trabajadores ilegales documentación de personas en situación legal, sostuvo que era su hijo y no él ni el otro acusado los que gestionaban un local en Tudela. Admitió que trasladaba a los trabajadores de Logroño a San Sebastián y viceversa, pero rechazó que diera instrucciones a sus trabajadores sobre qué decir si se producía una inspección. Negó asimismo cobrar a personas por empadronarlas en su casa.

El hermano del vicepresidente de la asociación admitió ser el encargado de un Kebab en Tudela y que encima del comercio habitaban él, "dos trabajadores y algunos amigos" y, que "en ocasiones" les empadronaba con el fin de "facilitar" el permiso de residencia. El juicio se suspendió hasta el día 30 al no declarados dos testigos protegidos que denunciaron los hechos. - Efe/E.C.



BESARKADA, UN APOYO TRAS EL SUICIDIO DE UN SER QUERIDO. Civican acogió ayer la presentación de Besarkada/Abrazo, la nueva asociación de personas afectadas por el suicidio de un ser querido en Navarra, a cargo de su presidenta Elena Aisa. Este sábado, la entidad celebrará una jornada para darse a conocer en Civican a las 11.30 horas, donde, entre otras actividades, se contarán experiencias personales. Foto: Oskar Montero

EL CONGRESO INICIA EL PROCESO PARA TUMBAR LA LOMCE CON EL RECHAZO DEL PP

- PSOE, Podemos y Ciudadanos votan juntos la paralización de la polémica ley
- La oposición exige que no se apliquen las medidas no vigentes y sustituir la ley educativa por otra con mayor consenso

MADRID - El Pleno del Congreso aceptó tramitar una proposición legislativa socialista para "suspender" el calendario de implantación de la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) en aquellas medidas que aun no hayan tenido aplicación, respaldada por toda la oposición y rechazada por el PP.

La iniciativa salió adelante con 208 votos a favor de PSOE, Unidos Podemos, Ciudadanos, ERC, PNV, Compromís, Partit Demòcrata Català (PDC), Bildu y CC; 133 en contra y 2 abstenciones.

Ahora, se debatirá como proyecto de ley ordinario con presentación, debate y votación de enmiendas en la Comisión de Educación.

El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, advirtió de que la aprobación de la propuesta socialista no tiene efectos jurídicos inmediatos, y anunció que el Gobierno aprobará un decreto ley para la suspensión ya de los efectos académicos de las nuevas evaluaciones finales de ESO y Bachillerato previstas por la LOMCE hasta que se llegue a un pacto educativo nacional. "Ese decreto recogerá los acuerdos", explicó, "a que llegue con las comunidades en la reunión de la Conferencia Sectorial del 28 de noviembre" (no el 24 como estaba previsto, ya que algunas autonomías no podían asistir). Sin embargo, el PSOE insistió en que

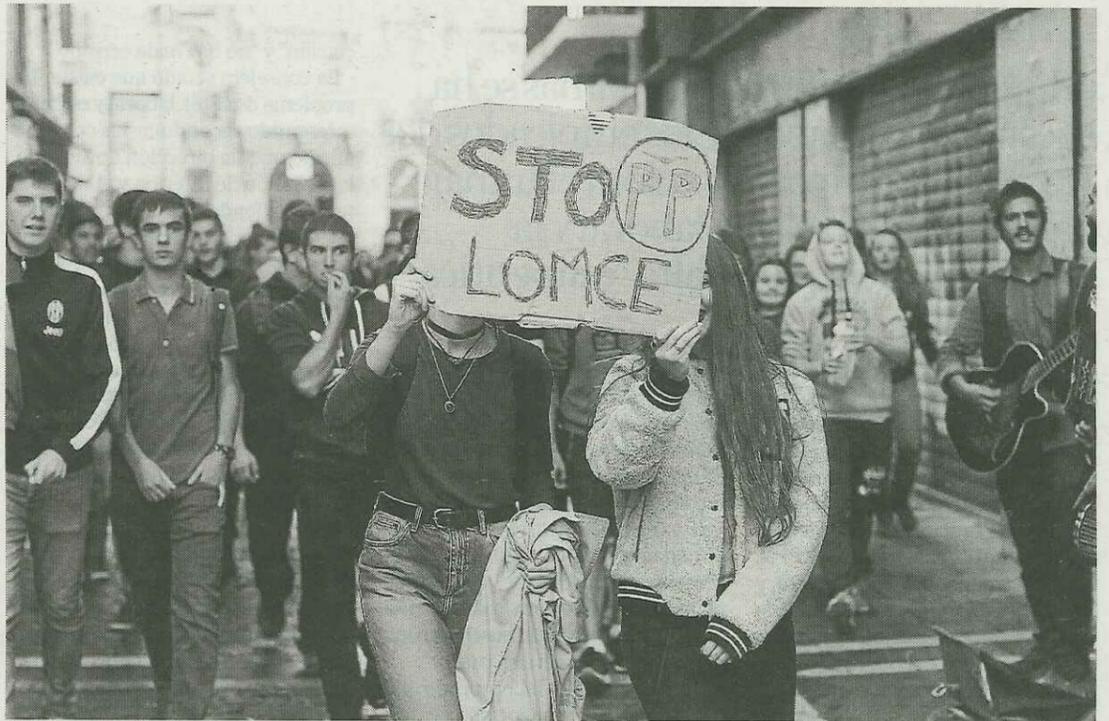
no se trata de suspender los efectos de las "reválidas", sino de suprimirlas.

En el debate parlamentario, el grupo socialista argumentó que la LOMCE es una ley "profundamente ideológica", la concepción del PP de la educación y de la sociedad misma: "Regresiva, elitista, excluyente segregadora, confesional y centralizadora".

Por su parte, Marta Martín, portavoz de Educación de Ciudadanos, explicó que han votado a favor porque, en su opinión, la proposición de ley "recoge el fondo" de su acuerdo con el PSOE y "recoge en parte el pacto con el PP", así como "el fondo de la solución técnica para dar una salida al tema de las reválidas".

Javier Sánchez, diputado de Unidos Podemos, dijo que votan a regañadientes porque la proposición de ley les parece "una medida insuficiente" y "a medio camino". Su grupo interpreta que "la suspensión del calendario significa la suspensión de los efectos académicos de las reválidas", una medida que, en la práctica, contempla ya la ley, aunque las fuentes socialistas consultadas han negado que esto sea así y han confirmado que su objetivo final es que no haya ningún tipo de examen nuevo este curso.

FAMILIAS INTRANQUILAS El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ofreció en su discurso de investidura, durante la réplica, dejar en suspenso



Manifestación para pedir la derogación de la LOMCE. Foto: Iban Aguinaga

las reválidas hasta que no se alcanzara un Pacto de Estado en Educación. No obstante, las pruebas tienen que hacerse este año, aunque no tienen efectos académicos. Más de 700.000 estudiantes de entre 15 y 18 años (los de 4º de la ESO y los de 2º de Bachillerato) están intranquilos porque no saben aún cómo serán estos exámenes. Aunque no repercutan en su expediente, cuentan para ir a la universidad y, además, condicionan mucho a los profesores a la hora de impartir las clases. "Los docentes no enseñan igual la materia si sus alumnos tienen que pasar por un examen que si no tienen que hacerlo", explican fuentes educativas.

En la proposición de ley, el PSOE

INCÓGNITA

● **¿Habrá reválida este año?** Los trámites para suspenderlas no son inmediatos, durarán varios meses y es probable que no hayan concluido para cuando se celebren los exámenes. Las enmiendas presentadas por los grupos en la Comisión de Educación del Congreso pasarán al Pleno y se aprobarán en el Congreso. Posteriormente irán al Senado, donde el PP puede rechazarlas porque tiene mayoría. Aun así, volverían al Congreso, donde serían nuevamente aprobadas por la mayoría de fuerzas parlamentarias.

quiere paralizar las reválidas cuanto antes, de tal forma que no se celebren este curso. Por ello, propone la suspensión del calendario de implantación de la LOMCE, y la entrada en vigor de las normas reglamentarias dictadas que no hubieran tenido aún vigencia o aplicación efectiva.

El texto aprobado también incluye una disposición que dice que "el Gobierno, tras llevar a cabo un proceso de negociación y diálogo con las administraciones, la comunidad educativa, los interlocutores sociales y las fuerzas políticas, alcanzará, con el máximo consenso, un acuerdo político y social sobre las medidas necesarias para la mejora de nuestro sistema educativo. - Efe/E.P.

ASOCIACIONES

● **Aplauden el pacto.** Diversos colectivos de mujeres celebran el acuerdo alcanzado por el PP y el PSOE para llegar a un pacto de Estado contra la violencia de género porque es un "primer paso" en la lucha contra esta lacra, aunque piden que no se quede en "un mero titular" y que cuente con la sociedad civil. La directora de la Fundación Mujeres, Marisa Soletto, cree que la violencia machista "vuelva a ser una prioridad" en la agenda política, y muestra su deseo de que dé pie a una nueva disposición por parte del Estado en la reparación del daño a las víctimas, ya sean mujeres o menores. Añade que debe tener un hueco para "el tejido social" que trabaja en la lucha contra el problema.

Unanimidad para promover un pacto de Estado contra la violencia machista

El Congreso plantea modificar la legislación vigente para abarcar las diferentes formas de violencia contra la mujer

MADRID - El Pleno del Congreso alcanzó ayer el primer "gran acuerdo" de la legislatura al aprobar por unanimidad una iniciativa del PP y del PSOE para promover un pacto de Estado contra la violencia de género y conseguir que ninguna mujer muera a manos de su maltratador.

Todos los grupos parlamentarios de la Cámara se sumaron al texto consensuado entre el PP y del PSOE que plantea la creación de una sub-

comisión en el seno de la Comisión de Igualdad para articular dicho pacto, con una "dotación presupuestaria suficiente", y modificar la legislación vigente para abarcar las diferentes formas de violencia contra la mujer.

El texto también incorpora las propuestas de otros grupos de la oposición que, en general, mostraron "apoyo crítico" y coincidieron en lamentar los recortes presupuestarios en esta materia en los últimos años.

"Es un día de esperanza para mujeres que nos están mirando y observando y que están sufriendo desde el silencio", señaló la ministra de Sanidad, Dolors Montserrat.

Montserrat expresó su deseo de

transmitir a la sociedad el claro mensaje de que "desde el diálogo somos capaces de ponernos de acuerdo para luchar ante la lacra de la violencia de género".

El Pleno también insta al Gobierno a dotar "suficientemente" las partidas presupuestarias, especialmente los recursos destinados a la prevención y a la asistencia social de las víctimas de violencia de género y sus hijos, así como a reforzar el funcionamiento de las Unidades de Coordinación y de Violencia sobre la Mujer.

También propusieron poner en marcha en los juzgados especializados en violencia el acompañamiento judicial personalizado con el fin de que las víctimas puedan acceder a la

información sobre el procedimiento más seguro desde que ponen la denuncia contra su agresor es otra de las medidas incluidas en el acuerdo.

Asimismo, los grupos reclaman que se active de forma permanente el plan nacional de sensibilización y prevención de la violencia machista y que se adopte el compromiso político de no conceder ningún indulto en cualquier delito vinculado a esta lacra.

El texto incluye el impulso para modificar un artículo de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para suprimir la dispensa judicial de la obligación de declarar contra su cónyuge y suprimir el atenuante de la confesión para este tipo de delitos. - Efe

Economía



Paul Parnham, en su intervención en el Parlamento de Navarra.

Paul Parnham deja la dirección de TRW tras dos años y un ERE de 123 despidos

La planta de Landaben busca un nuevo gerente "dentro o fuera del grupo"

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA – Apenas dos años después de aterrizar en Landaben, Paul Parnham abandona la dirección de ZF-TRW. Así lo anunció ayer el director de recursos humanos de la factoría, Juan Carlos Manresa, a una representación del comité de empresa, a los que explicó la decisión por "motivos personales". La planta, especializada en la fabricación de direcciones para automoción, queda de esta manera temporalmente sin director.

La decisión llega apenas diez meses después de que la firma anunciase un Expediente de Regulación de Empleo para 250 trabajadores, cerca del 40% de la plantilla, y que finalmente se concretó en 123 despidos, de los que ya se han ejecutado 101. Otros 22 están previstos para el 31 de diciembre si bien la aplicación de esta medida se encuentra recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra. El ERE de TRW generó una amplia contestación sindical y social, al ser considerado por los trabajadores como absolutamente desproporcionado y no ir acompañado de un plan industrial para la compañía. Parnham, llegado a Pamplona en

noviembre de 2014, fue señalado desde el comité de empresa "como un liquidador" enviado a Landaben por la multinacional alemana propietaria de ZF-TRW tras participar de manera sucesiva en los cierres de la planta de Gales, Dijon (Francia) y Livorno (Italia). Parnham se defendió en los medios, donde expuso la posición de la empresa ("250 despidos o cierre", venía a decir) e incluso acudió al Parlamento de Navarra, donde intervino en inglés. Fue abucheado a la salida bajo la lluvia por una parte de la plantilla concentra-

da en el paseo de Sarasate.

Finalmente, y ante la imposibilidad de alcanzar un acuerdo, directivos de ZF-TRW en Europa tomaron el relevo en la negociación, que se saldó sin que el comité de empresa firmase el ERE, ni este fuese votado por la plantilla, y con 122 despidos. Posteriormente fue judicializado. Para cubrir las vacaciones de verano, y apenas unas semanas después de aplicar los despidos, TRW terminó contratando a 224 personas que permanecieron en la empresa hasta finales de septiembre. En la actualidad ZF-TRW tiene contratadas a 18 personas de forma interina y, según el comité, maneja unas previsiones de producción similares para el año que viene "similares a las de 2016".

Parnham, a quien hacía ya semanas que se veía poco o nada por la línea de producción, deja la empresa con 62 años ya cumplidos, si bien el comité fue informado de que continuará en la multinacional, sin que quedara precisado su siguiente destino. Mientras tanto, la planta de Landaben queda en una situación de interinidad. ZF-TRW ha colgado un anuncio en LinkedIn en el que busca un gerente de planta que hable inglés y castellano y con habilidad para negociar con sindicatos. Busca "dentro o fuera del grupo". ●

APUNTE

30.000

HORAS DE MÁS. El comité de empresa denunció la semana pasada que la plantilla de ZF-TRW ha trabajado unas 30.000 horas de más en los últimos años. Con este argumento defendieron que la empresa no ejecute los 22 despidos que tiene pendientes vinculados al ERE presentado a comienzos de este año y que se encuentra judicializado.

Garbiñe Aranburu será la secretaria general de LAB

Igor Arroyo, portavoz de la central en Navarra, asciende a nuevo secretario general adjunto desde mayo

PAMPLONA – La actual dirección de LAB propondrá a Garbiñe Aranburu como secretaria general del sindicato y a Igor Arroyo como secretario general adjunto, de cara a la cita congregacional del próximo mes de mayo en Vitoria. Arroyo dejará su puesto como secretario comarcal de Pamplona y Pirineo y aún no está decidido si permanecerá como portavoz en Navarra.

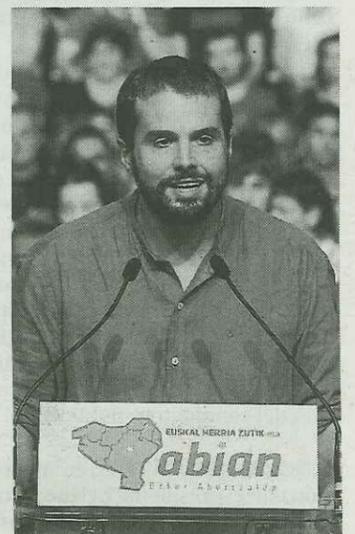
Así lo anunció ayer en comparecencia ante los medios de comunicación en Bilbao la actual secretaria general de LAB, Ainhoa Etxaide, quien aseguró que, tras nueve años liderando la organización, va a pasar el testigo a un nuevo equipo "con los deberes hechos", dejando un sindicato cohesionado y en topes históricos de afiliación, en torno a 40.000 miembros.

Etxaide destacó que Aranburu y Arroyo son "un relevo adecuado, muy bien pensado y el relevo natural", ya que ella ha sido la responsable de la acción sindical en los últimos años y es precisamente lo que la organización "quiere impulsar y reforzar" en la nueva etapa, mientras que él ha desarrollado la estrategia de la organización en Navarra. Tras presentar la imagen del noveno congreso nacional y del lema escogido, *LAB 4.0 Gure Garai* (nuestro tiempo), Etxaide recordó que quién será su sustituta tras la votación de los afiliados, Garbiñe Aranburu, lleva en la dirección del sindicato desde 2004 y ha sido la responsable de la negociación colectiva. Según destacó, esa cita del año que viene supondrá "la apertura de una nueva fase" para que LAB, además de decidir una nueva dirección, "sea capaz de responder a los retos de un nuevo ciclo en Euskal Herria".

HACIA UN ACUERDO CON ELA Se marcó como objetivo avanzar hacia un acuerdo con ELA, apostando por el trabajo conjunto entre ambas organizaciones, al tiempo que descartó una estrategia sindical junto a Comisiones Obreras y UGT. A juicio de Etxaide, estos dos últimos sindicatos carecen de una agenda para Euskal Herria, y mantienen "su afán de aparecer como aliados de la patronal" y su rechazo a un marco vasco de relaciones laborales. "Nunca les hemos reprochado a CCOO y UGT que no sean abertzales; el marco vasco de rela-



Garbiñe Aranburu.



Igor Arroyo.

ciones laborales no es una reivindicación abertzale" y "podíamos habernos encontrado ahí", pero han "huido de hacer una agenda vasca", sentenció.

En el balance de su gestión, señaló que cuando se puso al frente de la organización hace nueve años asumió "el mandato de renovar el sindicato" y expresó sentirse orgullosa de haberlo cumplido, si bien ha reconocido haber tenido que "meter en el cajón" muchas de las propuestas que tenía al inicio, por la llegada de la crisis. Explicó que su equipo tuvo que hacer frente a la crisis económica y financiera, a la crisis del sindicalismo, a "las reformas capitalistas que han sido un verdadero golpe de Estado". – D.N.

Los precios suben ya un 1%, el ritmo más alto desde 2013

Electricidad, vivienda y transportes impulsan el IPC en Navarra, donde más crece

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Los precios han dado la vuelta y suben ya con claridad en Navarra. En octubre crecieron nueve décimas y acumulan en el último año un incremento del 1%, el más alto desde agosto de 2013. Tras meses y meses de una inflación en negativo, el IPC comienza a reflejar movimientos de todo tipo y sube impulsado por la luz, la gasolina y la calefacción de los hogares.

Los precios mantendrán en los próximos meses una tendencia al alza que, según Funcas, podría llevarles a rozar un crecimiento del 2% interanual durante la próxima primavera. “Pero el descenso en el precio del petróleo ha obligado a rebajar ligeramente las previsiones de inflación para el mes de diciembre a una tasa del 0,9%”, matizaba ayer el servicio de estudios de las antiguas cajas de ahorros, quien apostaba ayer por una nueva moderación de los precios en la segunda mitad de 2017, hasta quedar de nuevo en el 1%.

Navarra es, en cualquier caso, la comunidad en la que más suben los precios en los últimos doce meses, con un aumento del 1% que solo igual Asturias y que rebasa en tres décimas la media nacional. En la Comunidad Foral, la nueva temporada hace que el vestido y el calzado empujen al alza los precios en octubre, con un aumento del 7,9%, seguida del apartado de vivienda (2,2%), que recoge el incremento de los precios de la electricidad, así como el transporte, con una tasa mensual del 1,2% que muestra la subida de precios de los carburantes y lubricantes. En el último año son el transporte y las comunicaciones los grupos que más se incrementan, seguidos por la hostelería.

Los datos merecieron la reacción de distintos agentes sociales, entre ellos CCOO de Navarra, quien afirmó que, “ante una tasa interanual positiva del IPC”, resulta “imprescindible la aplicación de las mejoras salariales contempladas en el Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva para los años 2015, 2016 y 2017 del 1%

APUNTE

● **La Cámara y la demanda.** La Cámara Navarra de Comercio e Industria afirmó que “la inflación subyacente sigue manteniéndose en el 1%, lo cual refleja que, por una parte, la demanda no acaba de disparar los precios y por otra, el efecto que el precio de la energía estaba teniendo hasta ahora sobre el IPC”. Según detalló en una nota, “la variación del IPC el pasado octubre muestra que los precios en Navarra subieron un 1% con respecto al año pasado y un 0,9% con respecto a septiembre”.

● **UGT y salarios.** UGT considera que la evolución del IPC muestra “más que nunca” la necesidad de aumentar los salarios, tanto públicos como privados. El sindicato subrayó que los salarios deben ganar poder de compra y la política salarial de 2017 debe ser pieza clave.

o por encima en aquellas empresas que lo permitan los beneficios y los incrementos de productividad”.

En un comunicado, CCOO considera que “estamos en un mercado laboral en el que de forma paralela a la consolidación del crecimiento económico se está produciendo una creciente precarización del trabajo creado en los dos últimos años, con un incremento de las jornadas parciales y de la contratación a tiempo parcial y con unos salarios cada vez más empobrecidos”.

Por ello, a su juicio, “es urgente y necesario la derogación de las reformas laborales, la aplicación del acuerdo de negociación colectiva, así como negociar e impulsar un Pacto por la calidad del empleo donde, entre otras medidas, se contemple la recuperación del poder de compra de los salarios y las pensiones que permita apuntalar el crecimiento de la economía y al mismo tiempo aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores para que con ello se incentive el consumo interno”. ●

La consultora tecnológica Biko celebra su 10º aniversario

El hotel Pamplona Catedral acogerá una jornada el día 25 en la que se combinará formación y entretenimiento

PAMPLONA – La consultora tecnológica Biko, con un equipo de más de 70 personas, celebra este año su décimo aniversario y para ello ha organizado una jornada de formación y entretenimiento el viernes 25 de noviembre en el hotel Pamplona Catedral.

Ese día analizarán y debatirán la digitalización de las empresas con charlas ofrecidas por los profesionales de Biko en un formato de *Open Space* y se contará con dos actores de referencia en la transformación digital en España: Noelia Fernández Arroyo, *chief digital transformation officer* en el grupo Prisa, y el equipo responsable de la estrategia *online* del Museo Thyssen-Bornemisza.

Biko trabaja con más de cien empresas e instituciones de Europa y Latinoamérica. Tiene su sede en Mutilva, una filial en Perú y oficina en Madrid. – D.N.



Visita de touroperadores de Estados Unidos y América Latina

TURISMO. La consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, y la directora general de Turismo, Maitena Ezkutari, recibieron ayer a medio centenar de touroperadores de EEUU y América Lati-

na, y a sus acompañantes, que se encuentran de visita en Navarra, con el objetivo de incluir la Comunidad Foral como destino turístico. Los touroperadores pudieron conocer algunos de los atractivos

de Navarra para el público americano, desde las conocidas fiestas de San Fermín hasta su gastronomía y las vistas culturales por los diferentes rincones de la Comunidad. Foto: Javier Bergasa

Más ayuda para contratar a investigadores y tecnólogos

El Gobierno foral amplía la convocatoria con 564.000 euros, que se añaden a los 833.080 iniciales

PAMPLONA – El Gobierno foral atenderá todas las solicitudes que cumplan los requisitos de la convocatoria de ayudas para la contratación de jóvenes como personal de investigación y tecnología en proyectos de I+D+i. Para ello, ha incrementado con 564.000 euros la convocatoria publicada en junio con un crédito para 2016 de 833.080 euros, por lo que el incremento ha sido del 67%.

El pasado 15 de septiembre de 2016 se cerró el plazo de presentación de solicitudes, con un total de 92 registradas, de las que de momento 17 han sido anuladas o denegadas por incumplir los requisitos. Cerca del 70% proceden de pymes (62) y un 11% de grandes empresas (10). El resto son de centros tecnológicos, organismos de investigación universidades y sociedades públicas. La convocatoria contemplaba la posibilidad de realizar modificaciones presupuestarias en función de las solicitudes recibidas. – E.P.

Colombia interviene Electricaribe, la filial de Gas Natural, por fallos en el servicio

La compañía achaca la falta de inversiones a una morosidad de 1.259 millones

BOGOTÁ — El Gobierno colombiano ordenó ayer la intervención de la filial de Gas Natural Fenosa, Electricaribe, inmersa en una crisis financiera que ha repercutido negativamente en la prestación del servicio a sus clientes.

La intervención fue anunciada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante una resolución que "busca asegurar la prestación del servicio de energía eléctrica en los departamentos abastecidos por Electricaribe: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre".

La intervención incluye la "toma de posesión de los bienes, haberes y negocios de la sociedad Electrificadora del Caribe", señaló la Superintendencia en un comunicado.

En la resolución que ordena la intervención se concluye "que la situación financiera de Electricaribe puede llevarla a una inminente cesación de pagos" y, además, "la información disponible apunta a que Electricaribe no está actualmente en condiciones de prestar el servicio de energía con la continuidad y calidad debidas".

"La toma de posesión de Electricaribe está respaldada por el mandato que la Constitución Política colombiana le impone al Estado, en el sentido de asegurar la prestación eficiente de servicios públicos en todo el territorio nacional", explicó el superintendente de Servicios Públicos, José Miguel Mendoza, citado en el comunicado.

La crisis de la empresa, que atiende a 2,5 millones de clientes en los siete departamentos de la costa atlánti-

ca colombiana, se arrastra desde hace meses en los cuales los usuarios han reclamado por las constantes fallas en la prestación del servicio.

Electricaribe atribuye esa situación en parte a la falta de pago de numerosos clientes y al fraude en el consumo de electricidad.

IMPAGOS DE 1.259 MILLONES Según la empresa, al cierre de septiembre pasado su cartera de clientes morosos ascendía a 4,05 billones de pesos (unos 1.259 millones de euros), que

le han creado un problema de caja que le impide hacer las inversiones adecuadas para mejorar el servicio.

En los últimos días, representantes del Gobierno colombiano y de Gas Natural Fenosa mantuvieron conversaciones a puerta cerrada en Bogotá para tratar de encontrar una manera de capitalizar a la compañía, pero finalmente no se llegó a un acuerdo.

"Buscamos solucionar este problema histórico de la mano de Gas Natural Fenosa accionista mayoritario de Electricaribe, pero no logramos en

esta ronda de negociaciones un acuerdo para la capitalización de la empresa", señaló por su parte el Ministerio de Minas y Energía en un comunicado.

Según esa cartera, "sin el financiamiento del plan de inversiones requerido, la única opción para proteger a las familias de Colombia es la toma de posesión" de la empresa.

GAS NATURAL "TRANQUILA" Gas Natural Fenosa expresó su interés en "cooperar y colaborar" con las autoridades colombianas y aseguró que la intervención de su filial en el país, Electricaribe, no afectará a su política de dividendos.

En una nota remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la compañía española explica que mantiene la consolidación de Electricaribe en su contabilidad por el método de integración global y expresa su confianza en que la "administración temporal" de su filial "no tenga impacto sobre la operativa habitual de la sociedad". — Efe/E.P.



Una mujer pasea frente a la sede de Gas Natural Fenosa en Barcelona. Foto: Efe

Las empresas del Ibex ganan 27.000 millones, un 10% más

Acciona es la que más aumenta sus beneficios mientras que Popular reduce su resultado un 66%

MADRID — Las empresas del Ibex 35 aumentaron su beneficio por cuarto año consecutivo y han cerrado los nueve primeros meses del año con ganancias cercanas a los 27.000 millones, un 10% más que el mismo periodo del año anterior. Esta cifra no incluye los resultados de Inditex, con un ejercicio fiscal distinto al del resto de cotizadas.

Santander fue la compañía cotizada que mayor beneficio neto registró en los nueve primeros meses del año, hasta alcanzar los 4.606 millones de euros, un 22,5% menos que el mismo periodo del año anterior.

Le siguieron BBVA, con un beneficio neto de 2.797 millones de euros, un 64,34% más por la ausencia de extraordinarios negativos; Telefónica, con 2.225 millones de euros, un 22% menos, e Iberdrola, con 2.041 millones de euros, un 6,32% más.

ACCIONA DOBLA SUS CIFRAS Acciona ha sido la compañía que mejor comportamiento ha tenido, ya que ha conseguido multiplicar por dos su beneficio, hasta los 348 millones de euros. Le han seguido Cellnex, que elevó un 84,21% su beneficio, hasta los 35 millones de euros, y Meliá, cuyo beneficio neto creció un 73,91%, hasta los 92 millones de euros, gracias a la buena temporada turística española. Los mayores recortes de beneficio los mostraron Popular, que redujo su resultado neto un 66%, hasta los 94 millones de euros. — Efe

Los españoles quieren jubilarse de media a los 61 años

Al 86% les preocupa bastante o mucho el futuro de las pensiones y estiman que para vivir adecuadamente necesitarían 1.245 euros

MADRID — Los españoles querían jubilarse de media a los 61 años y a un 86% les preocupa bastante o mucho el futuro de las pensiones, según la IV Encuesta del BBVA sobre jubilación y hábitos de ahorro que también revela que la gente, mayoritariamente, reclama disponer de más información sobre la cuantía de su pensión.

Así lo expresaron ayer en rueda de prensa el director del Instituto BBVA de pensiones, David Carrasco, y la profesora de la UNED Elisa Chuliá que subrayaron que el 71% de los encuestados se considera "poco o nada" informado sobre su jubilación y, de

hecho, dos de cada tres desconoce cuánto cotiza a la Seguridad Social.

La encuesta, que se ha realizado sobre una muestra de 3.005 personas entre el 19 de septiembre y el 13 de octubre, desvela que el grado de "desinformación" de los españoles sobre su pensión es muy alto y que tres de cada cuatro piensa que percibe menos pensión de lo que cotizó.

Según Carrasco, "ésta no es la realidad" ya que un año de cotizaciones cubre tres meses y medio de una pensión, por lo que para pagar una pensión equivalente al salario durante 20 años (esperanza de vida media tras la jubilación) un trabajador

debería cotizar entre 60 y 70 años, cuando de media se cotizan menos de 40 años.

Sobre la edad de jubilación, Carrasco subrayó "la discrepancia" que existe entre los deseos de los españoles y la progresiva realidad, que camina hacia los 67 años.

Al 73% de los encuestados les gustaría poder decidir libremente su edad de jubilación, y que la pensión se ajustara en consecuencia, lo que refleja que el deseo de los españoles va por un lado y la intención política, por otro, explicó Carrasco.

Además, los españoles estiman que para vivir adecuadamente en su jubilación necesitarían en torno a 1.245 euros, 200 euros por encima de la pensión media actual.

El 39% de los encuestados augura

que vivirá con aprietos una vez jubilado, frente a un 40% que confía en que su jubilación le proporcione suficiente poder adquisitivo, mientras que un 20% se sitúa en un espacio de "incertidumbre". Al 86% les preocupa bastante o mucho el futuro de las pensiones públicas.

Las mujeres se muestran más preocupadas que los hombres debido a que su participación en el mercado laboral ha sido menor, acumulando menores derechos de pensión.

A la pregunta de si han empezado a ahorrar, siete de cada diez españoles asegura que no lo ha hecho y la principal razón que se aduce, entre los mayores de 36 años, es que no tienen capacidad económica.

En opinión de Carrasco, la encuesta demuestra que hay un "runrún y

una desconfianza" respecto a las pensiones públicas "que es mayor cuantos más años quedan para la jubilación".

El 71% de los entrevistados está a favor del establecimiento de una cuenta individual en la que cada persona pueda hacer un seguimiento de las cotizaciones que va acumulando a lo largo de su vida y que la pensión se calcule en función de lo acumulado. Estas cuentas, denominadas nocionales, se han adoptado en varios países europeos en aras de una mayor transparencia, recordó Carrasco.

A su juicio, la encuesta viene a demostrar que los españoles quieren más información y transparencia sobre su jubilación "para tomar decisiones libres y racionales a la hora de planificar su futuro". — Efe



martes 15 de noviembre de 2016

Bomberos y bomberas de CCOO piden más inversión en prevención de riesgos laborales

CCOO advierte de que los bomberos y bomberas están sometidos a múltiples sustancias cancerígenas en sus intervenciones, lo que los coloca en el centro de la diana a la hora de poder padecer cáncer. De hecho, la esperanza de vida de este cuerpo profesional es unos 10 años inferior al resto de trabajadores, por lo que desde CCOO se reivindica mayores inversiones en prevención de riesgos y en limpieza de los equipos de protección individual.

La Coordinadora Estatal de Bomberos de la FSC ha celebrado unas jornadas en Pamplona, promovidas por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, a la que han asistido bomberos y bomberas de los diferentes servicios de emergencia de Navarra y de La Rioja.

Las jornadas versaron sobre la campaña de cáncer cero en los centros de trabajo. Trabajos realizados por la Federación de Servicios a la Ciudadanía y numerosos informes científicos de organizaciones internacionales de gran prestigio han demostrado que los bomberos y bomberas están sometidos a múltiples sustancias cancerígenas en sus intervenciones, lo que los coloca en el centro de la diana a la hora de poder padecer cáncer.

Los equipos de protección individual de los que los diferentes servicios de extinción de incendios dotan a sus bomberos y bomberas no les protegen de forma adecuada y eficaz contra estas sustancias y los resultados no se hacen esperar. Los estudios científicos anteriormente mencionados demuestran que la esperanza de vida de estos trabajadores y trabajadoras es unos 10 años inferior al resto de trabajadores.

CCOO, junto con el grupo de trabajo de bomberos constituido, reivindica mayores inversiones en prevención de riesgos laborales y en la limpieza y tratamiento de los equipos de protección individual, única barrera entre el trabajador y los agentes cancerígenos.

El camino a andar en materia de prevención de riesgos laborales está por comenzar. Habrá que seguir profundizando en los datos y estudios que nos permitan plantear ante las autoridades correspondientes, la relación entre el ejercicio de esta profesión y el padecimiento de determinadas enfermedades profesionales que se materializan en determinados tipos de cáncer.

No solo se trata de invertir en medios técnicos, sino en cambiar los protocolos de actuación de los bomberos y bomberas, antes de una intervención y también posteriormente, para garantizar que todo el material contaminado tiene un tratamiento diferenciado en su manipulación y limpieza.

Por lo tanto, desde la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Navarra y de la Coordinadora de Bomberos de CCOO RECLAMAMOS:

- Mayor compromiso de la Dirección del Servicio de Bomberos con la Prevención y la Salud Laboral. Llevamos 9 meses sin convocar la Comisión de Salud Laboral cuando las convocatorias deben ser cada 3 meses. Tenemos pendiente de ejecutar las medidas correctivas del último accidente laboral sucedido hace 11 meses y el actual déficit de plantilla nos está llevando a situaciones de inseguridad laboral por no cumplir los mínimos de seguridad establecidos. Estos son tres ejemplos de la falta de compromiso que denunciaremos.

- Mayor inversión en prevención de riesgos laborales, los actuales EPIs, que son suministrados por las distintas administraciones no son lo suficientemente eficaces en la protección de los bomberos y bomberas

frente al gran número de sustancias peligrosas a los que se ven expuestos en sus intervenciones.

- Una mayor coordinación entre los distintos servicios de bomberos, que permita una mayor coordinación en sus intervenciones, para lo que sería necesario establecer una Ley del Fuego autonómica que defina los mecanismos de coordinación entre los diferentes servicios de extinción.

En las jornadas también se presentó una guía de actuación y concienciación sobre el VIH, al acceso al trabajo de las personas que tienen este virus, así como la actuación en caso de entrar en contacto con personas que son portadoras.



martes 15 de noviembre de 2016

Ante los datos del IPC

CCOO reivindica subir salarios y pensiones para ganar poder de compra, reducir la desigualdad e impulsar la economía

El sindicato exige mejorar la calidad del empleo, subir los salarios y las pensiones, la protección social y una reforma fiscal justa. La aplicación del AENC y la negociación de un pacto por la calidad del empleo contribuirían a la consolidación económica en la Comunidad Foral.

El Índice de Precios al Consumo (IPC) subió un 0,9% en octubre en Navarra y la tasa interanual, correspondiente a los últimos doce meses, se colocó en el 1%, según el Instituto Nacional de Estadística. En lo que va de año, los precios han subido en la Comunidad foral el 0,5 por ciento.

Los precios subieron en octubre sobre todo en el grupo de vestido y calzado (7,9%) y también, aunque en menor medida, en vivienda (2,2) o transporte (1,2). Los precios se mantuvieron en bebidas alcohólicas y tabaco, medicina y comunicaciones; y bajaron en ocio y cultura (2%) y en hoteles, cafés y restaurantes (-0,3).

CCOO considera que estamos en un mercado laboral en el que de forma paralela a la consolidación del crecimiento económico se está produciendo una creciente precarización del trabajo creado en los dos últimos años, con un incremento de las jornadas parciales y de la contratación a tiempo parcial y con unos salarios cada vez más empobrecidos. Por ello, es urgente y necesario la derogación de las reformas laborales, la aplicación del AENC, así como negociar e impulsar un "Pacto por la calidad del empleo" donde, entre otras medidas, se contemple la recuperación del poder de compra de los salarios y las pensiones que permita apuntalar el crecimiento de la economía y al mismo tiempo aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores para que con ello se incentive el consumo interno. Ante una tasa interanual positiva del IPC resulta imprescindible la aplicación de las mejoras salariales contempladas en el Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva para los años 2015, 2016 y 2017 del 1% o por encima en aquellas empresas que lo permitan los beneficios y los incrementos de productividad, tal y como establece el citado Acuerdo.